



NO  
hagas negocios  
SIN ELLA™

## PARA DARLE LA BIENVENIDA, NADA MEJOR QUE INFORMACIÓN ÚTIL PARA SU ESTABLECIMIENTO.

UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE ADHESIÓN, USTED RECIBIRÁ UN NÚMERO DE ESTABLECIMIENTO.  
PARA COMENZAR A REALIZAR VENTAS CON AMERICAN EXPRESS, SIGA LOS SIGUIENTES PASOS:

- Asegúrese de tener su nuevo número de Establecimiento cargado en su Terminal POS. Si aún no lo tiene cargado, comuníquese a la brevedad con el proveedor de su Terminal POS para solicitar la habilitación del número de comercio de American Express en la misma.
- Coloque el Material de Señalización de American Express en su Establecimiento.
- Regístrese en Servicios Online para Establecimientos en [americanexpress.com.ar/establecimientos](http://americanexpress.com.ar/establecimientos), y acceda allí a toda la información sobre sus pagos, sin cargo y durante las 24 horas.
- Descargue su Resumen Mensual de Operaciones Electrónico.
- Prepárese para realizar los mejores negocios.

Encuentre más información para su Establecimiento en: [americanexpress.com.ar/establecimientos](http://americanexpress.com.ar/establecimientos).

### POR FAVOR ANTES DE ENVIAR LA SOLICITUD A AMERICAN EXPRESS REVISE QUE ESTÉ ADJUNTA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

- El presente formulario de Afiliación de Establecimientos completo y firmado.
- Fotocopia de DNI (frente y dorso o primera y segunda hoja) del firmante.
- Fotocopia simple del Estatuto Social y sus modificaciones certificada por escribano (con constancia de inscripción en el registro público de comercio correspondiente).
- Fotocopia simple del Acta de designación y aceptación de cargos (vigente) foliada e inscripta en el registro público de comercio correspondiente o certificada por escribano público.
- Fotocopia simple del poder amplio de administración y disposición, si fuese necesario.
- Titularidad del Capital Social o fotocopia del Registro de Accionistas (última actualización y hoja siguiente en blanco), de corresponder. En caso de tratarse de una cadena de titularidad, deberá acompañar, en cada caso, la respectiva documentación respaldatoria, estatutos societarios, registros de acciones o participaciones societarias, contratos, transferencia de participaciones y/o cualquier otro documento que acredite la cadena de titularidad y/o control.
- Fotocopia simple del Acta de aumento de Capital Social, de corresponder.
- Si su establecimiento reviste la calidad de Sujeto Obligado ante la UIF, adjunte inscripción en la UIF (la podrá descargar de [www.uif.gov.ar](http://www.uif.gov.ar)). Para determinar si su establecimiento es Sujeto Obligado, por favor ingrese a: <https://www.argentina.gob.ar/uif/sujetos-obligados>
- Extractos bancarios de la cuenta donde serán acreditados sus pagos.
- Habilitación municipal
- Constancia de CUIT (inscripción en AFIP)
- Constancia de inscripción en Ingresos Brutos o constancia de exención.
- Información financiera relevante a su tipo de entidad:

**PERSONAS JURÍDICAS:** Fotocopia simple del último balance firmado por la sociedad y el contador, certificado ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

**PERSONAS FÍSICAS:** Certificación de ingresos emitida por contador público y certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

En caso de ser Monotributistas debe presentar el último cupón de pago del Monotributo.

### POR FAVOR, COMPLETE LOS CAMPOS MANDATORIOS (SECCION 1 A 6 DEL FORMULARIO).

- **NOMBRE DE FANTASÍA:** nombre del establecimiento. (nombre del establecimiento que recibe el socio en su resumen)
- **RAZÓN SOCIAL:** razón social del establecimiento que debe coincidir con la expuesta en la constancia de inscripción de AFIP.
- **ORDEN DE PAGO:** denominación de la cuenta bancaria. Debe coincidir con la razón social.
- **ACTIVIDAD, DIRECCIÓN, CIUDAD, PCIA, CP:** domicilio físico del establecimiento.
- **TELÉFONO, INTERNO, EMAIL:** número de teléfono del establecimiento con su correspondiente prefijo de área e interno en caso de ser necesario y correo electrónico.
- **DOMICILIO REAL/LEGAL:** Completar siempre, aunque coincida con el domicilio físico del establecimiento.
- **NOMBRE Y APELLIDO DEL TITULAR/APODERADO/REPRESENTANTE:** completar de acuerdo a los datos exhibidos en la copia de DNI, cédula de identidad, etc.
- **CARGO:** indicar el cargo del titular/apoderado/representante.
- **FECHA DE NACIMIENTO:** completar con la fecha de nacimiento del titular.
- **NACIONALIDAD:** completar con la nacionalidad del titular.
- **TIPO DE DOCUMENTO:** Indicar el tipo de documento presentado (D.N.I., documento nacional de identidad, C.I., cédula de identidad, L.E., libreta de enrolamiento, P.P.T. pasaporte, L.C., libreta cívica.)
- **NÚMERO DE DOCUMENTO:** completar con el número del tipo de documento indicado en el paso anterior.
- **CUIT/CUIL/CDI DEL APODERADO/REPRESENTANTE:** COMPLETAR.
- **ESTADO CIVIL:** COMPLETAR.
- **PROFESIÓN / ACTIVIDAD PRINCIPAL:** COMPLETAR.
- **DECLARACIÓN JURADA DE PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE (PEP):** indique si usted es una persona políticamente expuesta de acuerdo a la normativa vigente de la Unidad de Información Financiera (UIF).
- **DECLARACIÓN JURADA DE SUJETO OBLIGADO:** indique si usted reviste la calidad de Sujeto Obligado de acuerdo a la normativa vigente de la Unidad de Información Financiera (UIF).
- **NOMBRE Y APELLIDO DEL CONTACTO:** indicar el nombre y apellido del contacto, puede ser igual o no al titular.
- **CARGO:** indicar el cargo del contacto.
- **TIPO DE DOCUMENTO:** indicar el tipo de documento del contacto, ver códigos citados anteriormente.
- **NÚMERO DE DOCUMENTO:** completar con el número del tipo de documento indicado en el paso anterior.
- **NÚMERO DE INGRESOS BRUTOS:** completar con el número indicado en la copia de inscripción.
- **NÚMERO DE CUIT DEL COMERCIO:** completar con el número indicado en la copia de inscripción.
- **CUENTA BANCARIA:** completar con el número de cuenta bancaria.
- **C.B.U:** completar los 22 dígitos.
- **DOMICILIO DE CORRESPONDENCIA:** en caso que difiera del domicilio físico del establecimiento completar los datos.
- **E-MAIL:** completar con el e-mail del comercio o personal.
- **BENEFICIARIOS FINALES:** datos de las personas físicas que directa o indirectamente detienen el 10% o más del capital social.
- **INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**
- **FIRMA DEL TITULAR / APODERADO / REPRESENTANTE Y ACLARACIÓN:** COMPLETAR.

CENTRO DE ATENCIÓN  
A ESTABLECIMIENTOS:

CENTRO DE  
AUTORIZACIONES:

0-810-555-0500

0-810-555-8000

**FORMULARIO DE SOLICITUD DE AFILIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS – AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A.**  
**PARA SER COMPLETADO EXCLUSIVAMENTE POR AMERICAN EXPRESS**

S/E Número	-	-	-	-	Acuerdo	Industria		
Tasa de Desc. Crédito	%	Tasa de Desc. Débito	%	Frecuencia de Pago		Moneda de Pago		Método de Pago
Adenda	-	-	-	-				
Nivel de Jerarquía	Número Matriz	-	-	-	Numero de est. anterior			
Cod Rep Servicio	Cod Rep de Afiliación			Motivo de afiliación		Tipo de afiliación		

**1 DATOS DEL ESTABLECIMIENTO**

Nombre de Fantasía									
Razón Social									
Actividad principal del Establecimiento									
Modalidad de venta	<input type="checkbox"/> Mostrador	<input type="checkbox"/> Débito Automático	<input type="checkbox"/> E-commerce	<input type="checkbox"/> Telefónica	Número de Terminal				
Empresa Proveedora de la Terminal				<input type="checkbox"/> Serv. Adic. (Anexo 4)	<input type="checkbox"/> Pos Amex	<input type="checkbox"/> Vía Express	<input type="checkbox"/> Web Pos	<input type="checkbox"/> Internet (Anexo 3)	<input type="checkbox"/> Portales de pago
Industria sujeta a derecho de reembolso inmediato (6.2)	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	Fecha de la Solicitud						
Orden de Pago									
Dirección									
Ciudad		Pcia.							C.P.alfanumérico
Teléfono		Interno							Teléfono Alt
Email									
Email	EMAIL PARA RECIBIR COMUNICACIONES MENSUALES								
URL									
Domicilio real / legal									
Ciudad		Pcia.							C.P.alfanumérico

**2 DATOS DEL TITULAR / APODERADO / REPRESENTANTE**

Nombre y Apellido completos								
Cargo								C.U.I.L., C.U.I.T. o C.D.I
Tipo de Documento	Número de Documento							Fecha de Nac.
Lugar de Nac.		Nacionalidad						
Domicilio real								
Localidad		Pcia.						C.P.alfanumérico
Teléfono		Email						

Declaro bajo juramento que mi estado civil es \_\_\_\_\_ y que ejerzo la siguiente profesión, oficio, industria o actividad principal \_\_\_\_\_

El/la que suscribe, \_\_\_\_\_ declara bajo juramento que los datos consignados en la presente son correctos, completos y fiel expresión de la verdad y que: Marque con una X según corresponda

El Establecimiento reviste la calidad de "Sujeto Obligado" [1] de acuerdo a la normativa vigente de la Unidad de Información Financiera ("UIF"). En virtud de ello, declaro bajo juramento que el Establecimiento cumple con todas las disposiciones vigentes en materia de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

El Establecimiento no reviste la calidad de "Sujeto Obligado" de acuerdo a la normativa vigente de la UIF en materia de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Quien suscribe el presente formulario  SI  NO se encuentra incluido dentro de la "Nómina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la UIF, conforme lo indicado en el anexo 5.

En caso afirmativo indicar: cargo/función/jerarquía, o relación con la persona expuesta políticamente:

Además, asumo el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los treinta (30) días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva declaración jurada.

Indique si es usted la persona que tendrá contacto con American Express  SI  NO (En caso que usted no sea la persona, completar el punto 3 a continuación).

**3 DATOS DE CONTACTO**

Nombre y Apellido								
Cargo								
Tipo de Documento	Número de Documento							Fecha de Nac.

**4 DATOS IMPOSITIVOS Y BANCARIOS**

Categoría I. Brutos	Número de I. Brutos							
Código I.V.A.	Número de CUIT							
Banco	Nº de Sucursal							Nº Cuenta Bancaria
Tipo de cuenta	<input type="checkbox"/> Cuenta Corriente	<input type="checkbox"/> Caja de Ahorro	CBU					

**5 DATOS DE CORRESPONDENCIA** (Completar en caso de diferir de los ya proporcionados)

Nombre y Apellido								
Dirección								
Ciudad		Pcia.						C.P.alfanumérico
Teléfono		Interno						
Teléfono Alternativo		Interno						
Email								

LA FIRMA DE LA PRESENTE SOLICITUD IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES EN ELLA ESTABLECIDAS Y QUE REGIRÁN TODAS LAS COMPRAS QUE EFECTÚEN LOS SOCIOS EN SU ESTABLECIMIENTO MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LA TARJETA AMERICAN EXPRESS.

(1) PARA DETERMINAR SI SU ESTABLECIMIENTO ES SUJETO OBLIGADO, POR FAVOR INGRESE A: [HTTPS://WWW.ARGENITNA.GOB.AR/UIF/SUJETOS-OBLIGADOS](https://www.argentina.gob.ar/UIF/SUJETOS-OBLIGADOS)

**FORMULARIO DE SOLICITUD DE AFILIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS – AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A.**  
**PARA SER COMPLETADO EXCLUSIVAMENTE POR AMERICAN EXPRESS**

S/E Número	-	-	-	-	Acuerdo	Industria		
Tasa de Desc. Crédito	%	Tasa de Desc. Débito	%	Frecuencia de Pago		Moneda de Pago		Método de Pago
Adenda								
Nivel de Jerarquía		Número Matriz				Número de est. anterior		
Cod Rep Servicio		Cod Rep de Afiliación			Motivo de afiliación			Tipo de afiliación

**1 DATOS DEL ESTABLECIMIENTO**

Nombre de Fantasía									
Razón Social									
Actividad principal del Establecimiento									
Modalidad de venta	<input type="checkbox"/> Mostrador	<input type="checkbox"/> Débito Automático	<input type="checkbox"/> E-commerce	<input type="checkbox"/> Telefónica	Número de Terminal				
Empresa Proveedora de la Terminal				Serv. Adic. (Anexo 4)	<input type="checkbox"/> Pos Amex	<input type="checkbox"/> Vía Express	<input type="checkbox"/> Web Pos	<input type="checkbox"/> Internet (Anexo 3)	<input type="checkbox"/> Portales de pago
Industria sujeta a derecho de reembolso inmediato (6.2)		<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	Fecha de la Solicitud					
Orden de Pago									
Dirección									
Ciudad				Pcia.				C.P.alfanumérico	
Teléfono				<input type="checkbox"/> Interno				<input type="checkbox"/> Teléfono Alt	
Email									
Email	<small>EMAIL PARA RECIBIR COMUNICACIONES MENSUALES</small>								
URL									
Domicilio real / legal									
Ciudad				Pcia.				C.P.alfanumérico	

**2 DATOS DEL TITULAR / APODERADO / REPRESENTANTE**

Nombre y Apellido completos								
Cargo					C.U.I.L., C.U.I.T. o C.D.I			
Tipo de Documento		Número de Documento			Fecha de Nac.			
Lugar de Nac.			Nacionalidad					
Domicilio real								
Localidad			Pcia.					C.P.alfanumérico
Teléfono			Email					

Declaro bajo juramento que mi estado civil es \_\_\_\_\_ y que ejerzo la siguiente profesión, oficio, industria o actividad principal \_\_\_\_\_  
 El/la que suscribe, \_\_\_\_\_ declara bajo juramento que los datos consignados en la presente son correctos, completos y fiel expresión de la verdad y que:  
 Marque con una X según corresponda

El Establecimiento reviste la calidad de "Sujeto Obligado" [1] de acuerdo a la normativa vigente de la Unidad de Información Financiera ("UIF"). En virtud de ello, declaro bajo juramento que el Establecimiento cumple con todas las disposiciones vigentes en materia de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.  
 El Establecimiento no reviste la calidad de "Sujeto Obligado" de acuerdo a la normativa vigente de la UIF en materia de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Quien suscribe el presente formulario  SI  NO se encuentra incluido dentro de la "Nómina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la UIF, conforme lo indicado en el anexo 5.

En caso afirmativo indicar: cargo/función/jerarquía, o relación con la persona expuesta políticamente:  
 Además, asumo el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los treinta (30) días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva declaración jurada.  
 Indique si es usted la persona que tendrá contacto con American Express  SI  NO (En caso que usted no sea la persona, completar el punto 3 a continuación).

**3 DATOS DE CONTACTO**

Nombre y Apellido								
Cargo								
Tipo de Documento		Número de Documento			Fecha de Nac.			

**4 DATOS IMPOSITIVOS Y BANCARIOS**

Categoría I. Brutos	Número de I. Brutos						
Código I.V.A.	Número de CUIT						
Banco		Nº de Sucursal			Nº Cuenta Bancaria		
Tipo de cuenta	<input type="checkbox"/> Cuenta Corriente	<input type="checkbox"/> Caja de Ahorro	CBU				

**5 DATOS DE CORRESPONDENCIA** (Completar en caso de diferir de los ya proporcionados)

Nombre y Apellido							
Dirección							
Ciudad			Pcia.				C.P.alfanumérico
Teléfono			<input type="checkbox"/> Interno				
Teléfono Alternativo			<input type="checkbox"/> Interno				
Email							

LA FIRMA DE LA PRESENTE SOLICITUD IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES EN ELLA ESTABLECIDAS Y QUE REGIRÁN TODAS LAS COMPRAS QUE EFECTÚEN LOS SOCIOS EN SU ESTABLECIMIENTO MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LA TARJETA AMERICAN EXPRESS.

(1) PARA DETERMINAR SI SU ESTABLECIMIENTO ES SUJETO OBLIGADO, POR FAVOR INGRESE A: [HTTPS://WWW.ARGENITNA.GOB.AR/UIF/SUJETOS-OBLIGADOS](https://www.argentina.gob.ar/UIF/SUJETOS-OBLIGADOS)

## 6 DATOS DE LAS PERSONAS FÍSICAS QUE DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE PERSONAS JURÍDICAS DETENTEN EL 10% O MÁS DEL CAPITAL SOCIAL.

Se entiende por "beneficiarios finales" a las personas físicas que, directamente o a través de personas jurídicas, detienen el 10% o más del capital social o de los derechos de voto de la compañía.

Declaro bajo juramento que los datos indicados a continuación corresponden a los beneficiarios finales de la compañía al día de la fecha.

Declaro bajo juramento que la empresa NO posee beneficiarios finales al día de la fecha.

### BENEFICIARIO #1

Nombre y Apellido completos			
Tipo de Documento	Número de Documento	Fecha de Nac.	
Domicilio Real	CUIT/CUIL/CDI		
Ciudad	Pcia.	C.P.alfanumérico	
Nacionalidad	Participación en el capital social (%)		

Declaro bajo juramento que mi estado civil es \_\_\_\_\_ y que ejerzo la siguiente profesión, oficio, industria o actividad principal \_\_\_\_\_

Persona Expuesta Políticamente (PEP) en función del Anexo 5 SI  NO  Cargo (y parentesco de corresponder) \_\_\_\_\_

### BENEFICIARIO #2

Nombre y Apellido completos			
Tipo de Documento	Número de Documento	Fecha de Nac.	
Domicilio Real	CUIT/CUIL/CDI		
Ciudad	Pcia.	C.P.alfanumérico	
Nacionalidad	Participación en el capital social (%)		

Declaro bajo juramento que mi estado civil es \_\_\_\_\_ y que ejerzo la siguiente profesión, oficio, industria o actividad principal \_\_\_\_\_

Persona Expuesta Políticamente (PEP) en función del Anexo 5 SI  NO  Cargo (y parentesco de corresponder) \_\_\_\_\_

### BENEFICIARIO #3

Nombre y Apellido completos			
Tipo de Documento	Número de Documento	Fecha de Nac.	
Domicilio Real	CUIT/CUIL/CDI		
Ciudad	Pcia.	C.P.alfanumérico	
Nacionalidad	Participación en el capital social (%)		

Declaro bajo juramento que mi estado civil es \_\_\_\_\_ y que ejerzo la siguiente profesión, oficio, industria o actividad principal \_\_\_\_\_

Persona Expuesta Políticamente (PEP) en función del Anexo 5 SI  NO  Cargo (y parentesco de corresponder) \_\_\_\_\_

### BENEFICIARIO #4

Nombre y Apellido completos			
Tipo de Documento	Número de Documento	Fecha de Nac.	
Domicilio Real	CUIT/CUIL/CDI		
Ciudad	Pcia.	C.P.alfanumérico	
Nacionalidad	Participación en el capital social (%)		

Declaro bajo juramento que mi estado civil es \_\_\_\_\_ y que ejerzo la siguiente profesión, oficio, industria o actividad principal \_\_\_\_\_

Persona Expuesta Políticamente (PEP) en función del Anexo 5 SI  NO  Cargo (y parentesco de corresponder) \_\_\_\_\_

### BENEFICIARIO #5

Nombre y Apellido completos			
Tipo de Documento	Número de Documento	Fecha de Nac.	
Domicilio Real	CUIT/CUIL/CDI		
Ciudad	Pcia.	C.P.alfanumérico	
Nacionalidad	Participación en el capital social (%)		

Declaro bajo juramento que mi estado civil es \_\_\_\_\_ y que ejerzo la siguiente profesión, oficio, industria o actividad principal \_\_\_\_\_

Persona Expuesta Políticamente (PEP) en función del Anexo 5 SI  NO  Cargo (y parentesco de corresponder) \_\_\_\_\_

### BENEFICIARIO #6

Nombre y Apellido completos			
Tipo de Documento	Número de Documento	Fecha de Nac.	
Domicilio Real	CUIT/CUIL/CDI		
Ciudad	Pcia.	C.P.alfanumérico	
Nacionalidad	Participación en el capital social (%)		

Declaro bajo juramento que mi estado civil es \_\_\_\_\_ y que ejerzo la siguiente profesión, oficio, industria o actividad principal \_\_\_\_\_

Persona Expuesta Políticamente (PEP) en función del Anexo 5 SI  NO  Cargo (y parentesco de corresponder) \_\_\_\_\_

## BENEFICIARIO #7

Nombre y Apellido completos									
Tipo de Documento		Número de Documento				Fecha de Nac.			
Domicilio Real									
Ciudad					Pcia.			C.P. alfanumérico	
Nacionalidad					Participación en el capital social (%)				

Declaro bajo juramento que mi estado civil es \_\_\_\_\_ y que ejerzo la siguiente profesión, oficio, industria o actividad principal \_\_\_\_\_

Persona Expuesta Políticamente (PEP) en función del Anexo 5 SI  NO  Cargo (y parentesco de corresponder) \_\_\_\_\_

## **BENEFICIARIO #8**

Nombre y Apellido completos									
Tipo de Documento					Número de Documento			Fecha de Nac.	
Domicilio Real								CUIT/CUIL/CDI	
Ciudad					Pcia.		C.P. alfanumérico		
Nacionalidad					Participación en el capital social (%)				

Declaro bajo juramento que mi estado civil es \_\_\_\_\_ y que ejerzo la siguiente profesión, oficio, industria o actividad principal \_\_\_\_\_

Persona Expuesta Políticamente (PEP) en función del Anexo 5 SI  NO  Cargo (y parentesco de corresponder) \_\_\_\_\_

## BENEFICIARIO #9

Nombre y Apellido completos									
Tipo de Documento					Número de Documento			Fecha de Nac.	
Domicilio Real								CUIT/CUIL/CDI	
Ciudad					Pcia.		C.P. alfanumérico		
Nacionalidad					Participación en el capital social (%)				

Declaro bajo juramento que mi estado civil es \_\_\_\_\_ y que ejerzo la siguiente profesión, oficio, industria o actividad principal \_\_\_\_\_

Persona Expuesta Políticamente (PEP) en función del Anexo 5 SI  NO  Cargo (y parentesco de corresponder) \_\_\_\_\_

## BENEFICIARIO #10

Nombre y Apellido completos									
Tipo de Documento		Número de Documento				Fecha de Nac.			
Domicilio Real						CUIT/CUIL/CDI			
Ciudad					Pcia.		C.P. alfanumérico		
Nacionalidad					Participación en el capital social (%)				

Declaro bajo juramento que mi estado civil es \_\_\_\_\_ y que ejerzo la siguiente profesión, oficio, industria o actividad principal \_\_\_\_\_

Persona Expuesta Políticamente (PEP) en función del Anexo 5 SI  NO  Cargo (y parentesco de corresponder) \_\_\_\_\_

## 7 INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por favor complete la información sobre los integrantes del órgano de administración a continuación:

## INTEGRANTE #1

Nombre y Apellido completos									
Tipo de Documento		Número de Documento				Fecha de Nac.			
Domicilio Real									
Ciudad					Pcia.			C.P. alfanumérico	
Nacionalidad					Email				

Declaro bajo juramento que mi estado civil es \_\_\_\_\_ y que ejerzo la siguiente profesión, oficio, industria o actividad principal \_\_\_\_\_

Persona Expuesta Políticamente (PEP) en función del Anexo 5 SI  NO  Cargo (y parentesco de corresponder) \_\_\_\_\_

## INTEGRANTE #2

Nombre y Apellido completos									
Tipo de Documento		Número de Documento				Fecha de Nac.			
Domicilio Real									
Ciudad					Pcia.		C.P. alfanumérico		
Nacionalidad					Email				

Declaro bajo juramento que mi estado civil es \_\_\_\_\_ y que ejerzo la siguiente profesión, oficio, industria o actividad principal \_\_\_\_\_

Persona Expuesta Políticamente (PEP) en función del Anexo 5 SI  NO  Cargo (y parentesco de corresponder) \_\_\_\_\_

## INTEGRANTE #3

Nombre y Apellido completos											
Tipo de Documento		Número de Documento					Fecha de Nac.				
Domicilio Real											
Ciudad						Pcia.			C.P. alfanumérico		
Nacionalidad						Email					

Declaro bajo juramento que mi estado civil es \_\_\_\_\_ y que ejerzo la siguiente profesión, oficio, industria o actividad principal \_\_\_\_\_

Persona Exuesta Políticamente (PEP) en función del Anexo 5 SI  NO  Cargo (y parentesco de corresponder) \_\_\_\_\_

## INTEGRANTE #4

Nombre y Apellido completos									
Tipo de Documento		Número de Documento				Fecha de Nac.			
Domicilio Real						CUIT/CUIL/CDI			
Ciudad					Pcia.		C.P. alfanumérico		
Nacionalidad					Email				

Declaro bajo juramento que mi estado civil es \_\_\_\_\_ y que ejerzo la siguiente profesión, oficio, industria o actividad principal \_\_\_\_\_

Persona Exuesta Políticamente (PEP) en función del Anexo 5 SI  NO  Cargo (y parentesco de corresponder) \_\_\_\_\_

## INTEGRANTE #5

Nombre y Apellido completos									
Tipo de Documento		Número de Documento				Fecha de Nac.			
Domicilio Real									
Ciudad					Pcia.			C.P. alfanumérico	
Nacionalidad					Email				

Declaro bajo juramento que mi estado civil es \_\_\_\_\_ y que ejerzo la siguiente profesión, oficio, industria o actividad principal \_\_\_\_\_

Persona Expuesta Políticamente (PEP) en función del Anexo 5 SI  NO  Cargo (y parentesco de corresponder) \_\_\_\_\_

## INTEGRANTE #6

Nombre y Apellido completos									
Tipo de Documento		Número de Documento				Fecha de Nac.			
Domicilio Real									
Ciudad					Pcia.			C.P. alfanumérico	
Nacionalidad					Email				

Declaro bajo juramento que mi estado civil es \_\_\_\_\_ y que ejerzo la siguiente profesión, oficio, industria o actividad principal \_\_\_\_\_

Persona Expusa Políticamente (PEP) en función del Anexo 5 SI  NO  Cargo (y parentesco de corresponder)

## INTEGRANTE #7

Nombre y Apellido completos									
Tipo de Documento		Número de Documento				Fecha de Nac.			
Domicilio Real									
Ciudad					Pcia.		C.P. alfanumérico		
Nacionalidad					Email				

Declaro bajo juramento que mi estado civil es y que ejerzo la siguiente profesión, oficio, industria o actividad principal

Persona Exputa Políticamente (PEP) en función del Anexo 5 SI  NO  Cargo (y parentesco de corresponder)

## INTEGRANTE #8

Nombre y Apellido completos									
Tipo de Documento		Número de Documento				Fecha de Nac.			
Domicilio Real									
Ciudad					Pcia.			C.P. alfanumérico	
Nacionalidad					Email				

Declaro bajo juramento que mi estado civil es **v y que ejerzo la siguiente profesión, oficio, industria o actividad principal**

Persona Exenta Políticamente (PEP) en función del Anexo 5 SI  NO  Cargo (y parentesco de corresponder)

## INTEGRANTE #9

Declaro bajo juramento que mi estado civil es \_\_\_\_\_ y que ejerzo la siguiente profesión, oficio, industria o actividad principal \_\_\_\_\_

Persona Exuesta Políticamente (PEP) en función del Anexo 5 SI  NO  Cargo (y parentesco de corresponder) \_\_\_\_\_

## INTEGRANTE #10

Nombre y Apellido completos				
Tipo de Documento		Número de Documento		Fecha de Nac.
Domicilio Real				
Ciudad			Pcia.	C.P. alfanumérico
Nacionalidad			Email	

Declaro bajo juramento que mi estado civil es \_\_\_\_\_ y que ejerzo la siguiente profesión, oficio, industria o actividad principal \_\_\_\_\_

Persona Exuesta Políticamente (PEP) en función del Anexo 5 SI  NO  Cargo (y parentesco de corresponder) \_\_\_\_\_

EN CASO DE REQUERIR CAMPOS ADICIONALES POR POSEER UN NÚMERO MAYOR DE INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN, ME COMPROMETO A SOLICITAR UN FORMULARIO COMPLEMENTARIO.

## 8 OBSERVACIONES

LA FIRMA DE LA PRESENTE SOLICITUD IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES EN ELLA ESTABLECIDAS Y QUE REGIRÁN TODAS LAS COMPRAS QUE EFECTUEN LOS SOCIOS EN SU ESTABLECIMIENTO MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LA TARJETA AMERICAN EXPRESS.

# TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ACEPTACIÓN DE LA TARJETA AMERICAN EXPRESS®



NO  
hagas negocios  
SIN ELLA™

LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ENUMERAN A CONTINUACIÓN JUNTO CON EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE AFILIACIÓN Y JUNTO CON LOS ANEXOS 1 A 5 QUE SE ADJUNTAN AL PRESENTE, EN ADELANTE LOS "TÉRMINOS Y CONDICIONES", REGULAN LA ACEPTACIÓN DE LAS TARJETAS AMERICAN EXPRESS. LOS TÉRMINOS "AMERICAN EXPRESS", "NOSOTROS", "NUESTRO/NUESTRA" Y "NOS" SIGNIFICAN AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. "USTED" Y "SU/SUS" SIGNIFICAN EL ESTABLECIMIENTO, INDICADO EN EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE AFILIACIÓN, "TARJETA/S AMERICAN EXPRESS" O "LA/S TARJETA/S" SIGNIFICAN CUALQUIER TARJETA O CUENTA SIN PLÁSTICO EMITIDA O AUTORIZADA POR AMERICAN EXPRESS TRAVEL RELATED SERVICES COMPANY, INC., CUALQUIERA DE SUS SUBSIDIARIAS O FILIALES, O POR LAS LICENCIATARIAS DE CUALQUIERA DE LAS, QUE LLEVEN LA DENOMINACIÓN AMERICAN EXPRESS O LA MARCA, MARCA DE SERVICIO O LOGOTIPO DE AMERICAN EXPRESS. "SOCIO" SIGNIFICA LA PERSONA CUYO NOMBRE SE ENCUENTRE GRABADO EN EL ANVERSO DE LA TARJETA O HAYA SIDO AUTORIZADA A UTILIZAR LAS CUENTAS SIN PLÁSTICO MENCIONADAS. LAS COMPRAS DE BIENES Y/O SERVICIOS EFECTUADAS CON LA TARJETA SE DENOMINAN "CARGOS". LUEGO DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO BAJO EL TÍTULO "VIGENCIA, TERMINACIÓN O SUSPENSIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES", USTED ACUERDA QUE AL ACEPTAR LAS TARJETAS COMO MEDIO DE PAGO PARA LA COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS, USTED SE ENCUENTRA OBLIGADO POR LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES. EN CASO DE QUE USTED NO DESEE ACEPTAR LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, ENTONCES EN NINGÚN CASO DEBE ACEPTAR LAS TARJETAS PARA LA COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS, Y DEBERÁ NOTIFICARNOS ESA CIRCUNSTANCIA INMEDIATAMENTE Y DEVOLVER TODOS LOS MATERIALES QUE LE HEMOS ENTREGADO. USTED ACUERDA CUMPLIR Y QUEDAR OBLIGADO POR TODAS NUESTRAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS QUE LE COMUNIQUEMOS DE TIEMPO EN TIEMPO, Y POR SUS MODIFICACIONES FUTURAS.

EL REGLAMENTO PARA ESTABLECIMIENTOS Y SUS ANEXOS DISPONEN CIERTAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ACEPTACIÓN DE LAS TARJETAS Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, Y USTED ACEPTA ESTAR OBLIGADO AL CUMPLIMIENTO DE SUS DISPOSICIONES (EN ADELANTE EL "REGLAMENTO PARA ESTABLECIMIENTOS" - Y EN FORMA CONJUNTA CON LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, EL "ACUERDO DE ACEPTACIÓN" - QUE REGULA LA ACEPTACIÓN DE LAS TARJETAS EN ARGENTINA). EL REGLAMENTO PARA ESTABLECIMIENTOS SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN FORMA ELECTRÓNICA EN EL SITIO WEB [WWW.AMERICANEXPRESS.COM/INTERNATIONALREGS](http://WWW.AMERICANEXPRESS.COM/INTERNATIONALREGS) O SU SITIO WEB SUCESOR (SEGÚN SEA PROPORCIONADO POR NOSOTROS). USTED DEBE ASEGURAR QUE EL PERSONAL QUE INTERACTÚA CON LOS SOCIOS CONOZCA Y ESTÉ COMPLETAMENTE FAMILIARIZADO CON EL REGLAMENTO PARA ESTABLECIMIENTOS. USTED ACUERDA QUE AL ACEPTAR LAS TARJETAS COMO MEDIO DE PAGO PARA LA COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS, USTED QUEDARÁ OBLIGADO POR LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES Y POR EL REGLAMENTO PARA ESTABLECIMIENTOS. EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES Y SUS ANEXOS, EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE AFILIACIÓN Y EL REGLAMENTO PARA ESTABLECIMIENTOS, SE INTERPRETARÁN PARA DAR A CADA UNO SU PLENO EFECTO. SIN EMBARGO, SI SE CONSIDERA QUE EXISTE UN CONFLICTO ENTRE ELLOS, SE RESOLVERÁ EN EL SIGUIENTE ORDEN DE PRECEDENCIA: (I) EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE AFILIACIÓN Y CUALQUIER ANEXO ESPECÍFICO PREVALECE EN LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES O SOBRE EL REGLAMENTO PARA ESTABLECIMIENTOS (O AMBOS) Y (II) EL REGLAMENTO PARA ESTABLECIMIENTOS PREVALECE EN ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES -SALVO EN AQUELLAS CUESTIONES EN LAS QUE EN VIRTUD DE LA LEY APPLICABLE DEBAN PREVALECE ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES-.

## 1. ACEPTACIÓN DE LA TARJETA

USTED ACUERDA ACEPTAR LA TARJETA, SIN DISCRIMINACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE ACEPTACIÓN (Y, EN PARTICULAR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA ESTABLECIMIENTOS), EN TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA, COMO MEDIO DE PAGO DE TODOS LOS BIENES Y SERVICIOS VENDIDOS (SUJETO A LAS EXCEPCIONES ENUMERADAS MÁS ABAJO). ESTO INCLUYE LAS VENTAS REALIZADAS PERSONALMENTE, POR TELÉFONO, POR CORREO, POR INTERNET O POR CUALQUIER OTRO MÉTODO, CONOCIDO O POR CONOCERSE, QUE NOSOTROS PODAMOS IMPLEMENTAR EN EL FUTURO Y LE SEA NOTIFICADO MEDIANTE SIMPLE COMUNICACIÓN POR ESCRITO, SIN QUE SEA NECESARIO CONTAR CON SU APROBACIÓN O AUTORIZACIÓN AL RESPECTO. CADA SUCURSAL, PUNTO DE VENTA, SITIO DE INTERNET, RED ELECTRÓNICA Y SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN, INCLUYENDO LOS QUE USTED ADOPTE EN EL FUTURO, SE DENOMINA UN "ESTABLECIMIENTO". EL ACUERDO DE ACEPTACIÓN SERÁ APLICABLE A CADA ESTABLECIMIENTO QUE, CON POSTERIORIDAD A LA FIRMA DEL PRESENTE, USTED DESEE INCORPORAR AL SISTEMA DE ACEPTACIÓN DE TARJETAS AMERICAN EXPRESS BAJO LA MISMA RAZÓN SOCIAL CONSIGNADA EN EL CASILLERO CORRESPONDIENTE DEL FORMULARIO DE SOLICITUD DE AFILIACIÓN. EN TAL SUPUESTO, LA NUEVA SUCURSAL Y/O PUNTO DE VENTA DEBE UTILIZAR, Y NOSOTROS LE PROPORCIONAREMOS POR SEPARADO, UN NÚMERO DE ESTABLECIMIENTO ESPECÍFICO PARA OPERAR. CUANDO UN CLIENTE PREGUNTE CUÁLES SON LAS FORMAS DE PAGO ACEPTADAS, USTED MENCIONARÁ LA TARJETA AMERICAN EXPRESS. SALVO QUE LE INDIQUEMOS LO CONTRARIO, USTED DEBERÁ EXHIBIR SIN COSTO ALGUNO PARA AMERICAN EXPRESS, CARTELES,

ADHESIVOS U OTRA IDENTIFICACIÓN (INCLUYENDO LOS FORMULARIOS DE SOLICITUD DE LA TARJETA QUE DE TIEMPO EN TIEMPO LE SUMINISTREMOS) QUE CONTENGAN EL NOMBRE, LOGOTIPO Y/O CUALQUIER OTRA IDENTIFICACIÓN DE AMERICAN EXPRESS EN UN LUGAR DESTACADO DE SUS ESTABLECIMIENTOS Y/O SITIOS DE INTERNET Y/O MATERIAL DE MARKETING, DEL MISMO MODO Y TAN PROMINENTEMENTE COMO EXHIBE EL NOMBRE, LOGOTIPO, CARTELES, ADHESIVOS U OTRA IDENTIFICACIÓN DE LOS DEMÁS MEDIOS DE PAGO. USTED ACUERDA QUE: (I) NO TRATARÁ DE PERSUADIR AL SOCIO, DE CUALQUIER FORMA, PARA QUE USE OTRA FORMA DE PAGO CUANDO ÉSTE MANIFIESTE SU INTENCIÓN DE ABONAR MEDIANTE UNA TARJETA AMERICAN EXPRESS, NI OFRECERÁ AL SOCIO SERVICIOS DE FINANCIACIÓN PARA ESA TRANSACCIÓN CON OTRAS TARJETAS DE CRÉDITO, COMPRA O DÉBITO, O SERVICIO DE FINANCIACIÓN SIMILAR CUANDO ÉSTE MANIFIESTE SU INTENCIÓN DE ABONAR MEDIANTE UNA TARJETA AMERICAN EXPRESS; (II) NO CRITICARÁ NI DARÁ UNA IMPRESIÓN NEGATIVA DE LA TARJETA O DE LOS SERVICIOS O PROGRAMAS OFRECIDOS EN RELACIÓN CON LA TARJETA; Y (III) NO IMPONDRÁ RESTRICCIONES O CONDICIONES AL USO O ACEPTACIÓN DE LA TARJETA QUE NO SEAN APLICADOS IGUALMENTE AL USO O ACEPTACIÓN DE OTRAS TARJETAS O FORMAS DE PAGO, SALVO CUANDO LE FUERA EXPRESAMENTE INSTRUIDO POR AMERICAN EXPRESS EN EL MARCO DEL ACUERDO "VERTICAL DEAL", CONFORME SE INDICA EN LA CLÁUSULA 23 DE LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES.

## 2. PRESENTACIÓN DE CARGOS Y CRÉDITOS

EL PROCEDIMIENTO Y DEMÁS REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE CARGOS Y CRÉDITOS SE ENCUENTRAN REGULADOS EN EL REGLAMENTO PARA ESTABLECIMIENTOS, EXCEPTO POR LO EXPRESAMENTE PREVISTO EN LA PRESENTE CLÁUSULA.

**2.1. SISTEMA ELECTRÓNICO:** USTED ACUERDA PRESENTAR CARGOS Y CRÉDITOS UTILIZANDO ALGÚN SISTEMA ELECTRÓNICO TÉCNICAMENTE COMPATIBLE CON NUESTRO SISTEMA. SI USTED DESEA UTILIZAR ALGUNO DE NUESTROS SISTEMAS, LOS QUE SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN EL ANEXO 3, DEBERÁ ABONAR LOS CARGOS QUE SE INDICAN EN EL ANEXO 4 A LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES.

**2.2. DERECHO DE REEMBOLSO:** NOS RESERVAMOS EL DERECHO, A NUESTRO EXCLUSIVO CRITERIO, DE EJERCER NUESTRO DERECHO DE REEMBOLSO (CONFORME SE DEFINE MÁS ADELANTE BAJO EL TÍTULO "DERECHO DE REEMBOLSO"), POR AQUELLOS CARGOS QUE NO HAYAN SIDO PRESENTADOS DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO PARA ESTABLECIMIENTOS. ADEMÁS, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA ACEPTAREMOS LA PRESENTACIÓN DE CARGOS PASADOS NOVENTA (90) DÍAS CORRIDOS DE LA FECHA DE REALIZACIÓN DE LA COMPRA O CONTRATACIÓN DEL SERVICIO.

**2.3. GARANTÍA:** USTED GARANTIZA QUE TODOS LOS IMPORTES ADEUDADOS POR NOSOTROS EN VIRTUD DE LOS CARGOS PRESENTADOS POR USTED NO ESTÁN SUJETOS A NINGÚN RECLAMO O GRAVAMEN. USTED GARANTIZA QUE NO CEDIÓ NI CEDERÁ, A NINGÚN TERCERO, LOS DERECHOS SOBRE LOS PAGOS ADEUDADOS A USTED BAJO LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES Y QUE NO TENDREMOS NINGUNA OBLIGACIÓN FRENTE A NINGÚN TERCERO CON RESPECTO A DICHOS PAGOS, EN VIRTUD DE QUE LAS CESIONES DE DERECHOS Y OBLIGACIONES EMERGENTES DE LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES SE ENCUENTRAN TERMINANTEMENTE PROHIBIDAS DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 19 DE LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES. USTED RECONOCE QUE NO TIENE DERECHO A FACTURAR NUEVAMENTE LOS CARGOS PRESENTADOS Y/O COBRAR A NINGÚN SOCIO UNA COMPRA YA EFECTUADA CON LA TARJETA. USTED NO PODRÁ PRESENTAR CARGOS EN NOMBRE DE NINGÚN OTRO ESTABLECIMIENTO Y EL NÚMERO DE ESTABLECIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO QUE PRESENTA EL CARGO DEBE SER EL MISMO NÚMERO DE ESTABLECIMIENTO CONFORME AL CUAL SE RECIBIERON LAS AUTORIZACIONES.

**2.4. DEVOLUCIÓN:** SU POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN POR COMPRAS EFECTUADAS CON LA TARJETA DEBERÁ SER, COMO MÍNIMO, TAN FAVORABLE COMO SU POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN POR COMPRAS EFECTUADAS CON OTROS MEDIOS DE PAGO. USTED DEBE INFORMAR SU POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN A LOS SOCIOS EN EL MOMENTO EN QUE SE EFECTÚA LA COMPRA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

**2.5. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:** USTED DEBE ENTREGARNOS COPIA DE LA NOTA DE CARGO O DE LA NOTA DE CRÉDITO Y TODA OTRA DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA DENTRO DE UN PLAZO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE FUERAN SOLICITADAS POR NOSOTROS.

**2.6. TERMINALES:** USTED PODRÁ CONTRATAR, A SU PROPIO COSTO, UNA TERMINAL DE PUNTO DE VENTA (LA "TERMINAL") QUE SEA APROBADA POR NOSOTROS PARA OBTENER AUTORIZACIONES (CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA ESTABLECIMIENTOS) Y/O PRESENTAR CARGOS Y CRÉDITOS. USTED SERÁ EL RESPONSABLE DE LOS ERRORES, OMISIONES, DEMORAS O GASTOS GENERADOS POR SU TERMINAL. ASIMISMO, USTED SERÁ RESPONSABLE DE VERIFICAR QUE SU TERMINAL ESTÉ CORRECTAMENTE CONFIGURADA CON EL NÚMERO DE ESTABLECIMIENTO QUE LE SEA ASIGNADO POR NOSOTROS, EL CUAL DEBERÁ FIGURAR EN LAS IMPRESIONES DE LOS CUPONES QUE GENERE SU TERMINAL. USTED DEBE PROPORCIONARNOS TODA LA INFORMACIÓN QUE LE

SOLICITEMOS SOBRE SU TERMINAL Y DEBE NOTIFICARNOS INMEDIATAMENTE Y POR ESCRITO EN CASO DE QUE CAMBIE DE TERMINAL. USTED DEBERÁ ASEGURARSE QUE EL FUNCIONAMIENTO DE DICHA TERMINAL CUMPLA CON LAS NORMAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD DE DATOS INDICADAS EN EL PRESENTE Y POR LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES N° 25.326. ASIMISMO, DEBERÁ ASEGURARSE DE QUE LOS DATOS OBTENIDOS POR MEDIO DE LA TERMINAL NO SE UTILICEN PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE, NI SE CEDAN A TERCERAS PERSONAS Y QUE, UNA VEZ REALIZADA LA TRANSACCIÓN, SE PROCEDA A DESTRUIRLOS, TODO ELLO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES N° 25.326.

### 3. TASA DE DESCUENTO/TASA FIJA

USTED DEBERÁ ABONARNOS LAS SIGUIENTES COMISIONES: (I) UN PORCENTAJE DEL MONTO NOMINAL DE LOS CARGOS QUE USTED PRESENTE ("LA TASA DE DESCUENTO"); O (II) UNA TASA FIJA ("LA TASA FIJA"). LA TASA DE DESCUENTO O LA TASA FIJA INICIAL SE INDICA EN EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE AFILIACIÓN. LE COBRAREMOS, ENTRE OTROS CARGOS, LOS QUE SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN EL ANEXO 4 A LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, INCLUYENDO UN CARGO DE INGRESO A NUESTRA RED DE ESTABLECIMIENTOS, POR ÚNICA VEZ, POR EL MONTO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 4.

### 4. PAGO

**4.1. PROCESO DE PAGO:** NOSOTROS LE PAGAREMOS EL MONTO NOMINAL DE LOS CARGOS PRESENTADOS, MENOS: (I) EL MONTO QUE RESULTE DE LA APLICACIÓN DE LA TASA DE DESCUENTO O LA TASA FIJA, LA QUE CORRESPONDA; (II) LOS MONTOS QUE USTED ADEUDE POR CUALQUIER CONCEPTO A NOSOTROS O A OTROS MIEMBROS DE NUESTRO GRUPO ECONÓMICO; (III) LOS MONTOS SOBRE LOS QUE TENEMOS DERECHO DE REEMBOLSO (COMO SE DEFINE MÁS ADELANTE BAJO EL TÍTULO "DERECHO DE REEMBOLSO"); (IV) LOS CRÉDITOS PRESENTADOS POR USTED; (V) LA TASA DE INTERÉS QUE RESULTE APLICABLE POR LA ACCELERACIÓN DE SUS PAGOS (VI) LOS IMPUESTOS A APLICAR SEGÚN LAS LEYES VIGENTES. USTED NO PODRÁ PERCIBIR NINGÚN PAGO EN REPRESENTACIÓN DE OTRA ENTIDAD. SI USTED RECIBE DE NOSOTROS CUALQUIER PAGO QUE NO CORRESPONDA A UN MONTO ADEUDADO A USTED BAJO LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, USTED DEBERÁ DEVOLVERNOS EL MONTO CORRESPONDIENTE A DICHO PAGO DE INMEDIATO. SI USTED NO DEVUELVE DICHO MONTO, NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE COMPENSAR LOS MONTOS ADEUDADOS POR USTED CON LOS MONTOS QUE NOSOTROS DEBAMOS ABONARLE POR CARGOS PRESENTADOS POR USTED CON POSTERIORIDAD.

**4.2. MONEDA DE PAGO:** LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A LOS CARGOS PRESENTADOS POR USTED SE EFECTUARÁN EXCLUSIVAMENTE EN PESOS ARGENTINOS, A MENOS QUE LA LEY APPLICABLE NOS AUTORICE A PAGAR EN OTRA MONEDA EN CUYO CASO LE COMUNICAREMOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES APLICABLES A TALES PAGOS.

**4.3. FORMA DE PAGO:** USTED DEBERÁ TENER UNA CUENTA BANCARIA OPERATIVA (LA "CUENTA") EN ALGUNO DE LOS BANCOS CON LOS CUALES TRABAJAMOS (EL "BANCO"), EN LA CUAL SE DEPOSITARÁN LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A LOS CARGOS PRESENTADOS POR USTED. LE AVISAREMOS DE TIEMPO EN TIEMPO LOS CAMBIOS AL LISTADO DE BANCOS CON LOS CUALES TRABAJAMOS Y USTED ACUERDA MANTENER EN TODO MOMENTO LA CUENTA CON ALGUNO DE ESOS BANCOS AUTORIZADOS. LOS PAGOS ASÍ EFECTUADOS TENDRÁN EFECTO CANCELATORIO RESPECTO DE LOS CARGOS QUE USTED HAYA PRESENTADO, SIRVIENDO LA CONSTANCIA DEL DEPÓSITO EN LA CUENTA DE SUFICIENTE RECIBO Y CARTA DE PAGO. USTED PUEDE AUTORIZARNOS A REALIZAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A LOS CARGOS PRESENTADOS POR USTED EN LA CUENTA DE UN TERCERO (LA "CUENTA DEL TERCERO"), SIEMPRE Y CUANDO NO SE TRATE DE UNA CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES EMERGENTE DE LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, LO CUAL SE ENCUENTRA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 19 DE LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES. EN TAL CASO, USTED PRESTA CONFORMIDAD A QUE SE REALICEN LAS PERCEPCIONES CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO SOBRE LOS CRÉDITOS Y DÉBITOS EN CUENTAS BANCARIAS Y OTRAS OPERATORIAS ESTABLECIDO POR LA LEY N° 25.413, SUS NORMAS REGLAMENTARIAS Y COMPLEMENTARIAS, Y DEBERÁ SUSCRIBIR LA DOCUMENTACIÓN QUE NOSOTROS LE PROPORCIONEMOS. EN TAL SUPUESTO, LA ACREDITACIÓN DE LOS FONDOS EN LA CUENTA DEL TERCERO TENDRÁ EFECTOS CANCELATORIOS Y LA CONSTANCIA DE TAL DEPÓSITO SERVIRÁ DE SUFICIENTE RECIBO Y CARTA DE PAGO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE EL TITULAR DE LA CUENTA DEL TERCERO LE ENTREGUE A USTED O NO LOS FONDOS DEPOSITADOS. CUALQUIER CAMBIO CON RESPECTO A LA CUENTA O A LA CUENTA DEL TERCERO DEBERÁ SER NOTIFICADO POR USTED A NOSOTROS CON UNA ANTELACIÓN NO INFERIOR A SESENTA (60) DÍAS CORRIDOS. USTED ACUERDA QUE PODREMOS DEBITAR DE LA CUENTA Y/O DE LA CUENTA DEL TERCERO TODO MONTO QUE USTED NOS ADEUDE A NOSOTROS O A OTROS MIEMBROS DE NUESTRO GRUPO ECONÓMICO, CONFORME A LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES Y/O POR CUALQUIER OTRO CONCEPTO, AUTORIZANDO POR LA PRESENTE A AMERICAN EXPRESS A REALIZAR LA OPERATORIA DE DEBITO DIRECTO CORRESPONDIENTE AL SISTEMA NACIONAL DE PAGOS, REGLAMENTADO POR LAS COMUNICACIONES DEL BCRA "A" 5054, "A" 2621 Y "A" 2622 Y LAS QUE LAS MODIFIQUEN O COMPLEMENTEN EN EL FUTURO, EN LA CUENTA CUYOS DATOS SE CONSIGNAN EN EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE AFILIACIÓN. USTED DEBERÁ INFORMAR AL BANCO QUE NOS AUTORICE A EFECTUAR DÉBITOS Y CRÉDITOS EN LA CUENTA O EN LA CUENTA DEL TERCERO, SUSCRIBIENDO A DICHOS EFECTOS LOS FORMULARIOS QUE LE PROVEAMOS. USTED ACEPTA QUE NOSOTROS NO TENDREMOS RESPONSABILIDAD ALGUNA POR DAÑOS Y PERJUICIOS DE CUALQUIER CLASE QUE SUPEREN EL MONTO DEL DÉBITO, CRÉDITO O AJUSTE EFECTUADO EN LA CUENTA O EN LA CUENTA DEL TERCERO CORRESPONDIENTE. USTED ACUERDA DEFENDERNOS Y MANTENERNOS INDEMNES ANTE CUALQUIER RECLAMO QUE PUDIERE REALIZAR EL TITULAR DE LA CUENTA DEL TERCERO.

**4.4. FRECUENCIA DE PAGO:** NOSOTROS INICIAREMOS EL PROCEDIMIENTO DE PAGO DE LOS CARGOS PRESENTADOS POR USTED (LIBRANDO LAS INSTRUCCIONES PARA QUE SE EFECTÚEN LOS DEPÓSITOS CORRESPONDIENTES) DENTRO DEL NÚMERO DE DÍAS INDICADO EN LA SECCIÓN DENOMINADA "FRECUENCIA DE PAGO" DEL FORMULARIO DE SOLICITUD DE AFILIACIÓN - EXCEPTO QUE UN PLAZO DISTINTO RESULTE APLICABLE BAJO LA NORMATIVA VIGENTE - CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LOS CARGOS FUERON PROCESADOS POR NOSOTROS, SIEMPRE Y CUANDO EL MONTO PENDIENTE DE PAGO EXEDA EL MONTO MÍNIMO DE PESOS CINCUENTA (\$ 50). SI LA FECHA PARA INICIAR DICHO PROCEDIMIENTO DE PAGO FUERA UN DÍA FERIADO O INHÁBIL BANCARIO, INICIAREMOS EL PROCEDIMIENTO DE PAGO EN EL DÍA HÁBIL INMEDIATAMENTE POSTERIOR. LA FRECUENCIA DE PAGO INDICADA EN EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE AFILIACIÓN NO SE APLICARÁ AL CASO DE PLANES DE PAGOS EN CUOTA NI AL PROGRAMA "PAGO EXPRESS".

**4.4.A. PAGO EXPRESS:** USTED PODRÁ PARTICIPAR EN EL PROGRAMA "PAGO EXPRESS" SUSCRIBIENDO, A DICHOS EFECTOS, LOS FORMULARIOS QUE LE PROVEAMOS. CON PAGO EXPRESS, NOSOTROS LE ABONAREMOS EN FORMA ANTICIPADA EL MONTO NOMINAL DE LOS CARGOS PRESENTADOS CONFORME LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES EN UN ÚNICO PAGO, MENOS LOS DESCUENTOS CORRESPONDIENTES, CONFORME LAS CONDICIONES VIGENTES PARA PAGO EXPRESS DISPONIBLES EN "WWW.AMERICANEXPRESS.COM.AR/ESTABLECIMIENTOS". NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE ACEPTAR, MODIFICAR O SUSPENDER LA VIGENCIA DEL PROGRAMA "PAGO EXPRESS", APLICÁNDOSE EN EL ÚLTIMO SUPUESTO LA FRECUENCIA DE PAGO QUE SE ENCUENTRA INDICADA EN EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE AFILIACIÓN. SU ADHESIÓN AL PROGRAMA PAGO EXPRESS QUEDA SUJETO A NUESTRA PREVIA Y EXCLUSIVA EVALUACIÓN Y APROBACIÓN.

### 5. DERECHO DE REEMBOLSO

**DERECHO DE REEMBOLSO O "DERECHOS DE CONTRACARGOS":** SIGNIFICA NUESTRO DERECHO A EXIGIR Y PERCIBIR DE USTED LA DEVOLUCIÓN TOTAL DEL MONTO DE CADA CARGO SUJETO A ESE DERECHO. TENDREMOS DERECHO DE REEMBOLSO CON RESPECTO A UN CARGO: (I) EN CASO DE CARGOS NO RECONOCIDOS CONFORME LOS TÉRMINOS DEL PUNTO 6 DE LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, (II) EN CASO DE QUE USTED NO CUMPLA CON LO DISPUESTO EN LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, AUN CUANDO HUBIÉRAMOS SIDO NOTIFICADOS DE TAL INCUMPLIMIENTO ANTES DE PAGARLE EL CARGO Y AUN CUANDO USTED HUBIERA OBTENIDO AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR EL CARGO EN CUESTIÓN; (III) EN TODOS LOS CASOS ESTABLECIDOS EN OTRAS SECCIONES DE LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES. EN CUALQUIER CASO, DE REEMBOLSO, NOSOTROS NO LE REINTEGRAREMOS LA TASA DE DESCUENTO NI CUALQUIER OTRO TIPO DE COMISIÓN O CARGO QUE SE HUBIESE GENERADO A NUESTRO FAVOR.

### 6. CARGOS NO RECONOCIDOS

**6.1. PROCEDIMIENTO GENERAL:** EL PROCEDIMIENTO GENERAL EN CASO DE "CARGOS NO RECONOCIDOS" O "CARGOS EN DISPUTA" SE ENCUENTRA REGULADO EN EL REGLAMENTO PARA ESTABLECIMIENTOS, EXCEPTO POR LO EXPRESAMENTE PREVISTO EN LA PRESENTE CLÁUSULA. EN CASO DE QUE USTED SE ENCUENTRE ADHERIDO AL SISTEMA DE SERVICIOS ONLINE PARA ESTABLECIMIENTOS, DEBERÁ ACCEDER DIARIAMENTE A WWW.AMERICANEXPRESS.COM.AR/ABIERTO24HS PARA INFORMARSE ACERCA DE LA EXISTENCIA DE CARGOS NO RECONOCIDOS, Y DICHO PERÍODO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES SE CONTARÁ A PARTIR DE LA FECHA EN QUE UN CARGO NO RECONOCIDO SE ENCUENTRE A SU DISPOSICIÓN EN DICHO SITIO WEB. USTED ACEPTA QUE LA INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL SITIO A TRAVÉS DEL CUAL SE PRESTAN LOS SERVICIOS HAGA PLENA PRUEBA EN JUICIO.

**6.2. DERECHO DE REEMBOLSO INMEDIATO:** NOSOTROS PODREMOS EJERCER EN FORMA INMEDIATA Y DEFINITIVA NUESTRO DERECHO DE REEMBOLSO INMEDIATO (EN ADELANTE "DERECHO DE REEMBOLSO INMEDIATO") POR TODOS LOS CARGOS IMPUGNADOS O CUESTIONADOS POR LOS SOCIOS SIN NECESIDAD DE EFECTUARLE CONSULTA O NOTIFICACIÓN PREVIA ALGUNA NI DE OBSERVAR LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS BAJO EL TÍTULO CARGOS NO RECONOCIDOS EN LOS SIGUIENTES CASOS:

**6.2.A.** ANTE UN CARGO NO RECONOCIDO RESPECTO DEL CUAL CONSIDEREMOS QUE TENEMOS TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA RESOLVER EL CASO A FAVOR DEL SOCIO SIN CONSULTARLE A USTED PREVIAMENTE.

**6.2.B.** NÚMERO DESPROPORCIONADO DE CONFLICTOS, LO CUAL INCLUYE SIN QUE IMPLIQUE LIMITACIÓN ALGUNA, DISPUTAS: EN CASO DE VERIFICARSE UN NÚMERO DESPROPORCIONADO DE CONFLICTOS ENTRE USTED Y LOS SOCIOS, NOSOTROS PODREMOS EJERCER NUESTRO DERECHO DE REEMBOLSO INMEDIATO RESPECTO DE TODOS LOS CARGOS RELACIONADOS CON ESOS CONFLICTOS.

**6.2.C.** EN TODOS LOS CASOS ESTABLECIDOS EN OTRAS SECCIONES DE LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES Y EN AQUELLOS OTROS EVENTUALES SUPUESTOS QUE AMERICAN EXPRESS, A SU EXCLUSIVO CRITERIO, DETERMINE EN UN FUTURO. A FIN DE EJERCER TANTO EL DERECHO DE REEMBOLSO COMO EL DERECHO DE REEMBOLSO INMEDIATO, NOSOTROS PODREMOS DEDUCIR, RECUPERAR Y COMPENSAR EL MONTO TOTAL DEL CARGO SUJETO A ESE DERECHO CON LOS PAGOS QUE DEBAMOS EFECTUARLE O DEBITARLO EN FORMA AUTOMÁTICA Y DIRECTA DE SU CUENTA O DE LA CUENTA DEL TERCERO, O BIEN USTED DEBERÁ PAGARNOS INMEDIATAMENTE CONTRA RECEPCIÓN DE NUESTRA FACTURA. EN CASO DE QUE NO RECIBAMOS LA DEVOLUCIÓN TOTAL DEL CARGO DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, NOS RESERVAMOS EL DERECHO A COBRAR LOS INTERESES CORRESPONDIENTES.

## 7. OPERACIONES PROHIBIDAS

USTED NO PODRÁ ACEPTAR LA TARJETA EN RELACIÓN CON: (I) BIENES O SERVICIOS AFECTADOS POR EMBARGOS, CESIONES, DERECHOS REALES A FAVOR DE TERCEROS U OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDAN LIMITAR O DE ALGÚN MODO CONDICIONAR SU LIBRE DISPOSICIÓN; (II) MULTAS O SANCIONES DE CUALQUIER TIPO, DAÑOS Y PERJUICIOS, PÉRDIDAS O CUALQUIER OTRO COSTO O CARGO QUE ESTÉ POR ENCIMA DEL PRECIO NORMAL DEL BIEN O SERVICIO, O MONTOS CUYO PAGO CON LA TARJETA NO HAYAN SIDO EXPRESAMENTE AUTORIZADOS POR EL SOCIO; (III) SERVICIOS DE JUEGO O APUESTAS, FICHAS DE JUEGO, BILLETES DE LOTERÍA, O CUALQUIER OTRO MEDIO PARA HACER APUESTAS; (IV) CONTENIDO DIGITAL ADULTO; (V) ENTREGA DE DINERO EN EFECTIVO O ENVÍOS DE DINERO POR CUALQUIER MEDIO QUE FUERE O ACREDITACIÓN DE FONDOS EN CUENTAS DE CUALQUIER TIPO; (VI) BIENES PARA REVENTA (SALVO LO ESPECÍFICAMENTE PERMITIDO CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 BAJO EL TÍTULO "DISTRIBUCIÓN MAYORISTA"); (VII) VENTAS EFECTUADAS BAJO UN NOMBRE DE FANTASÍA O UNA RAZÓN SOCIAL DISTINTOS DE LOS INDICADOS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES O DISTINTOS DE LOS QUE HUBIERAN SIDO APROBADOS POR NOSOTROS POR ESCRITO; (VIII) VENTAS EFECTUADAS POR TERCEROS; (IX) MONTOS QUE NO REPRESENTEN UNA VENTA DE BUENA FE DE BIENES O SERVICIOS EN SU ESTABLECIMIENTO, POR EJEMPLO, COMPRAS REALIZADAS POR LOS DUEÑOS DEL ESTABLECIMIENTO (O MIEMBROS DE SU FAMILIA) O EMPLEADOS, CON EL PROPÓSITO DE OBTENER FINANCIACIÓN, (X) OPERACIONES ILEGALES O BIENES O SERVICIOS RESPECTO DE LOS CUALES LA DISPOSICIÓN SEA ILEGAL; O (XI) CUALQUIER OTRA TRANSACCIÓN QUE NOSOTROS LE NOTIFIQUEMOS. LA ACEPTACIÓN DE LA TARJETA EN RELACIÓN CON LOS PUNTOS (I) A (XI) PRECEDENTES, NO GENERARÁ RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA AMERICAN EXPRESS. ASIMISMO, USTED NO PODRÁ REALIZAR LAS SIGUIENTES OPERACIONES: (I) CAPTURAR O PROCESAR CARGOS EN REPRESENTACIÓN DE OTRO ESTABLECIMIENTO, ADHERIDO O NO A LA RED DE ESTABLECIMIENTOS DE AMERICAN EXPRESS, (II) UNA FOTOCOPIA DE LA TARJETA, (III) UNA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL SOCIO; (IV) ENVIAR NOTAS DE CARGO POR MONTOS QUE NO CORRESPONDEN AL VALOR DE LOS BIENES O SERVICIOS PROVISTOS; (V) COBRAR RECARGOS AL SOCIO O ESTABLECER DISCRIMINACIÓN ALGUNA CON RELACIÓN A SUS PRECIOS EN VIGENCIA PARA OPERACIONES CON PAGO EN EFECTIVO; (VI) ANTEDATAR O POSDATAR CARGOS.

## 8. PROCEDIMIENTO PARA LA ACEPTACIÓN DE LAS TARJETAS

EL PROCEDIMIENTO Y LOS REQUISITOS PARA LA ACEPTACIÓN DE LAS TARJETAS, EL PROCESAMIENTO DE OPERACIONES Y LA REALIZACIÓN DE PAGOS (INCLUYENDO CARGOS EN PERSONA – TARJETAS CON CHIP Y TARJETAS SIN CHIP, CONTACTLESS, TERMINALES NO ATENDIDAS-, CARGOS SIN TARJETA PRESENTE, CARGOS DE PAGO ANTICIPADO, CARGOS GLOBALES, CARGOS POR NO PRESENTACIÓN) SE ESTABLECEN EN EL REGLAMENTO PARA ESTABLECIMIENTOS, EXCEPTO AQUELLAS CUESTIONES EXPRESAMENTE PREVISTAS EN LA PRESENTE CLÁUSULA U OTRAS DISPOSICIONES DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

### 8.1. NOTA DE CARGO:

ADEMÁS DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO PARA ESTABLECIMIENTOS, LAS NOTAS DE CARGO EMITIDAS EN PAPEL DEBERÁN CONTENER OBLIGATORIAMENTE LA FIRMA DEL SOCIO, SALVO EN LOS CASOS QUE AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. INDIQUE LO CONTRARIO POR ESCRITO. ELLO SE REQUERIRÁ A LOS EFECTOS DE DAR CUMPLIMENTO A LA OBLIGACIÓN DE VERIFICACIÓN DE LA IDENTIDAD DEL SOCIO CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37, INCISO B, DE LA LEY DE TARJETAS DE CRÉDITO N° 25.065. EL PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA FIRMA DEL SOCIO SE ENCUENTRA PREVISTO EN EL REGLAMENTO PARA ESTABLECIMIENTOS.

### 8.2. SERVICIO DE PAGOS AMERICAN EXPRESS:

EL SERVICIO DE PAGOS AMERICAN EXPRESS LE PERMITE A LOS SOCIOS REALIZAR PAGOS PUNTUALES A TRAVÉS DE LOS CANALES DE PAGO HABILITADOS DE AMERICAN EXPRESS, ABONANDO CON LAS TARJETAS LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LOS SERVICIOS QUE USTED VENDA. SI USTED DESEA UTILIZAR EL SERVICIO DE PAGOS AMERICAN EXPRESS, USTED ACUERDA CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES: (I) USTED DEBERÁ INSERTAR EN CADA UNA DE SUS FACTURAS UN CÓDIGO POR EL CUAL EL SOCIO PUEDA IDENTIFICAR LA FACTURA A SER ABONADA A TRAVÉS DEL SERVICIO DE PAGOS AMERICAN EXPRESS (EL "CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE CLIENTE"). ADICIONALMENTE, USTED DEBERÁ REMITIRNOS MENSUALMENTE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN RESPECTO DEL TOTAL DE SU FACTURACIÓN: EL CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE SOCIO JUNTO CON EL MONTO DE LA FACTURA Y FECHA DE VENCIMIENTO. USTED DEBERÁ REMITIRNOS DICHA INFORMACIÓN CON ANTELACIÓN AL PRIMER VENCIMIENTO DE CADA FACTURA, DENTRO DEL PLAZO Y EN EL FORMATO QUE NOSOTROS LE INDICAREMOS OPORTUNAMENTE. (II) CADA VEZ QUE UN SOCIO HAGA USO DEL SERVICIO DE PAGOS AMERICAN EXPRESS, NOSOTROS REQUERIREMOS LA AUTORIZACIÓN DEL CARGO POR SU CUENTA Y ORDEN, QUEDANDO USTED RELEVADO DE EFECTUAR CUALQUIER PEDIDO DE AUTORIZACIÓN. (III) UNA VEZ AUTORIZADO EL CARGO, NOSOTROS INICIAREMOS EL PROCEDIMIENTO DE PAGO DEL MISMO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE DICHO CARGO ES PROCESADO POR NOSOTROS. NOSOTROS REALIZAREMOS DICHO PAGO BAJO LAS MISMAS CONDICIONES (FRECUENCIA DE PAGO, TASA DE DESCUENTO Y DEMÁS CONDICIONES DE PAGO CONFORME LA CLÁUSULA 4.) VIGENTES PARA LA LIQUIDACIÓN DE TODAS LAS OPERACIONES EFECTUADAS CON LAS TARJETAS. (IV) EL SERVICIO DE PAGOS AMERICAN EXPRESS SERÁ PRESTADO EN FORMA GRATUITA A LOS SOCIOS. USTED NO PODRÁ COBRAR NI ESTARÁ HABILITADO PARA COBRAR NINGÚN COSTO O PORCENTAJE ADICIONAL A LOS SOCIOS POR EL USO DEL SERVICIO DE PAGOS AMERICAN EXPRESS. (V) PARA OPERAR A TRAVÉS DEL SERVICIO DE PAGOS DE AMERICAN EXPRESS USTED DEBERÁ UTILIZAR, EXCLUSIVAMENTE,

EL NÚMERO DE ESTABLECIMIENTO QUE LE HAYA SIDO COMUNICADO POR NOSOTROS A ESOS EFECTOS. (VI) USTED ACEPTA Y RECONOCE EN FORMA EXPRESA QUE NOSOTROS PODREMOS RECHAZAR UNA O MÁS TRANSACCIONES QUE SE PRETENDAN REALIZAR A TRAVÉS DEL SERVICIO DE PAGOS AMERICAN EXPRESS, AÚN CUANDO LAS MISMAS NO PRESENTEN IRREGULARIDADES O ANOMALÍAS, SIN QUE ELLA GENERE RESPONSABILIDAD DE NINGÚN TIPO PARA NOSOTROS.

### 8.3. AUTORIZACIÓN:

POR EL USO DE CUALQUIERA DE NUESTROS SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE AUTORIZACIÓN Y PRESENTACIÓN, LOS QUE SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN EL ANEXO 3, LE COBRAREMOS LOS CARGOS QUE SE INDICAN EN EL ANEXO 4.

### 8.4. DÉBITO AUTOMÁTICO:

EL PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL DÉBITO AUTOMÁTICO SE ENCUENTRA REGULADO EN EL REGLAMENTO PARA ESTABLECIMIENTOS, EXCEPTO POR LO EXPRESAMENTE PREVISTO EN LA PRESENTE CLÁUSULA. SI EL SOCIO NOTIFICARA LA CANCELACIÓN DEL SERVICIO DE DÉBITO AUTOMÁTICO (COMUNICANDO SU DECISIÓN A USTED O A NOSOTROS, INDISTINTAMENTE), USTED NO PODRÁ PRESENTAR CARGOS CON RELACIÓN A DICHO SOCIO RESPECTO DEL SERVICIO CANCELADO EN LO SUCESIVO. TAL SERÁ EL CASO A PESAR DE QUE EL SOCIO HUBIERA AUTORIZADO ANTERIORMENTE UN NÚMERO FIJO DE CARGOS A SER FACTURADOS A TRAVÉS DE SU CUENTA DE TARJETA. SI UN SOCIO REVOCARA SU CONSENTIMIENTO A LA FACTURACIÓN SUCESIVA Y USTED DE TODAS FORMAS PRESENTA UN CARGO, NOSOTROS TENDREMOS EL DERECHO DE RECHAZAR DICHO CARGO O DE EJERCER NUESTRO DERECHO DE REEMBOLSO INMEDIATO (SEGÚN SE DEFINE ANTERIORMENTE BAJO EL TÍTULO "DERECHO DE REEMBOLSO INMEDIATO"). USTED DEBE CONSERVAR LA DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO DURANTE TREINTA Y SEIS (36) MESES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE PRESENTE EL ÚLTIMO CARGO POR DÉBITO AUTOMÁTICO. A NUESTRO PEDIDO, USTED NOS ENTREGARÁ EN UN PERÍODO MÁXIMO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES LOS FORMULARIOS DE CONSENTIMIENTO FIRMADOS POR LOS SOCIOS QUE NOSOTROS IDENTIFIQUEMOS. CON RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE CARGOS POR DÉBITO AUTOMÁTICO, USTED ACUERDA OBSERVAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE PUBLIQUEMOS PERIÓDICAMENTE. USTED ACUERDA MANTENER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O LA VIGENCIA DE LA COBERTURA Y/O CONTRATO DE COMPRAVENTA CON FACTURACIÓN SUCESIVA CON DÉBITO AUTOMÁTICO EN LOS SIGUIENTES SUPUESTOS: A) SI EL SOCIO HUBIERA ABONADO EL MONTO DEL CARGO CORRESPONDIENTE A AMERICAN EXPRESS, AUN CUANDO EL PAGO NO HUBIERA SIDO REMITIDO A USTED POR AMERICAN EXPRESS EN LOS PLAZOS CONVENIDOS; O B) SI POR CUALQUIER CAUSA AMERICAN EXPRESS NO HUBIERA REALIZADO LOS DÉBITOS CORRESPONDIENTES A LOS CARGOS POR DÉBITO AUTOMÁTICO EN LA TARJETA DEL SOCIO EN TIEMPO Y FORMA. EN ESTOS SUPUESTOS, NOSOTROS HAREMOS LOS ARREGLOS NECESARIOS A FIN DE QUE SE REALICEN LOS PAGOS Y DÉBITOS CORRESPONDIENTES, Y USTED DEBERÁ CUMPLIR TODAS LAS OBLIGACIONES QUE LE IMPONE EL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE BIENES Y/O SERVICIOS PERTINENTE, SIN QUE TENGA DERECHO A RECLAMAR A AMERICAN EXPRESS INDEMNIZACIÓN ALGUNA POR NINGÚN CONCEPTO. SE CONVIENE EXPRESAMENTE QUE NO TENDREMOS NINGUNA RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL FRENTE A USTED O FRENTE A TERCEROS RELACIONADA CON LA FACTURACIÓN SUCESIVA CON DÉBITO AUTOMÁTICO QUE EXCEDA EL MONTO CORRESPONDIENTE A LOS CARGOS PRESENTADOS POR USTED, DE CONFORMIDAD CON EL PRESENTE. USTED SE OBLIGA A DEFENDER Y MANTENER INDEMNÉ A AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. ANTE CUALQUIER RECLAMO EFECTUADO POR LOS SOCIOS EN RELACIÓN AL SISTEMA DE FACTURACIÓN SUCESIVA CON DÉBITO AUTOMÁTICO QUE DERIVE DE SU FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES.

### 8.5. PROGRAMA CUOTA SIMPLE:

SIEMPRE Y CUANDO (A) SE ENCUENTRE VIGENTE EL PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO Y LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, DENOMINADO "CUOTA SIMPLE" -CREADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN CONJUNTA 7/2024 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y REGLAMENTADO A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN 50/24 DE LA SECRETARÍA DE COMERCIO Y SUS NORMAS MODIFICATORIAS Y COMPLEMENTARIAS- (EL "PROGRAMA CUOTA SIMPLE"); Y (B) USTED REÚNA LOS CRITERIOS SOLICITADOS POR LA NORMATIVA APLICABLE, SE ENTENDERÁ QUE, AL SUSCRIBIR LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES O AL ACEPTAR LAS TARJETAS COMO MEDIO DE PAGO PARA LA COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS, USTED HA ACEPTADO (I) PARTICIPAR DEL PROGRAMA CUOTA SIMPLE CON AMERICAN EXPRESS; Y (II) CUMPLIR CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA CUOTA SIMPLE CON AMERICAN EXPRESS, DISPONIBLES EN [WWW.AMERICANEXPRESS.COM.AR/ CUOTASIMPLE](http://WWW.AMERICANEXPRESS.COM.AR/ CUOTASIMPLE). USTED PODRÁ DARSE DE BAJA DEL PROGRAMA CUOTA SIMPLE CON AMERICAN EXPRESS ENVIANDO UN CORREO ELECTRÓNICO A PLAN12CUOTAS@AEXP.COM INDICANDO SU CUIT, NOMBRE, APELLIDO Y DNI. PARA MÁS INFORMACIÓN SOBRE INDUSTRIAS APLICABLES AL PROGRAMA CUOTA SIMPLE, REQUISITOS Y OBLIGACIONES, MODALIDAD DEL PROGRAMA, ETC., CONSULTE EN [WWW.AMERICANEXPRESS.COM.AR/ CUOTASIMPLE](http://WWW.AMERICANEXPRESS.COM.AR/ CUOTASIMPLE).

## 9. RESERVA

### 9.1. CREACIÓN DE UNA RESERVA O INCREMENTO DE SU IMPORTE

A LOS FINES DE LA PRESENTE, "RESERVA" SIGNIFICA LOS PAGOS RETENIDOS POR NOSOTROS PARA CUBRIR SUS OBLIGACIONES Y/O LAS DE CUALQUERA DE SUS SOCIEDADES CONTROLANTES, SUBSIDIARIAS, VINCULADAS O FILIALES ("SUS AFILIADAS") EMANADAS DE ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES O DE CUALQUIER OTRO ACUERDO CELEBRADO ENTRE USTED Y/O SUS AFILIADAS CON NOSOTROS Y/O

CUALQUERA DE NUESTRAS SOCIEDADES CONTROLANTES, SUBSIDIARIAS, VINCULADAS O FILIALES ("NUESTRAS AFILIADAS"). NO OBSTANTE CUALQUIER CLÁUSULA EN CONTRARIO ESTABLECIDA EN EL PRESENTE, NOSOTROS PODREMOS, A NUESTRA EXCLUSIVA DISCRECIÓN, CREAR UNA RESERVA O INCREMENTAR SU MONTO, CON EL OBJETO DE CUBRIR CUALQUIER RIESGO O CONTINGENCIA FINANCIERA A LA QUE NOS ENCONTRREMOS EXPUESTOS EN VIRTUD DE ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES O POR CUALQUIER OTRO MOTIVO (INCLUYENDO SIN IMPLICAR LIMITACIÓN EVENTUALES REEMBOLSOS QUE CORRESPONDIERE REALIZAR A LOS SOCIOS) .. SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA DE QUE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE AMEX NO ES CONDICIÓN O REQUISITO PARA CREAR O AUMENTAR EL MONTO DE LA RESERVA. NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE CREAR O AUMENTAR EL IMPORTE DE UNA RESERVA MEDIANTE (I) LA RETENCIÓN DE LOS MONTOS DE LOS PAGOS QUE DE OTRO MODO REALIZARÍAMOS EN VIRTUD DEL PRESENTE Y/O (II) SOLICITAR EL DÉPÓSITO DE FONDOS O EL OTORGAMIENTO DE OTRA GARANTÍA. CUALQUIER GARANTÍA OTORGADA CONFORME AL PUNTO (II) PRECEDENTE ESTARÁ SUJETA A NUESTRA AUTORIZACIÓN PREVIA POR ESCRITO, LA QUE PODREMOS OTORGAR O DENEGAR A NUESTRA EXCLUSIVA DISCRECIÓN. PODEMOS MANTENER LA RESERVA A NUESTRO CRITERIO DURANTE EL TIEMPO EN QUE CONSIDEREMOS QUE EXISTE UN RIESGO O CONTINGENCIA FINANCIERA PARA NOSOTROS Y/O NUESTRAS AFILIADAS Y/O SOCIOS, YA SEA DERIVADO DE ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES U OTRO ACUERDO CELEBRADO ENTRE NOSOTROS Y/O NUESTRAS AFILIADAS CON USTED Y/O SUS AFILIADAS. USTED NO PERCIBIRÁ INTERESES POR LOS FONDOS EN RESERVA. LA RESERVA, INCLUYENDO LOS FONDOS RETENIDOS, INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN Y CUALQUIER OTRO MONTO O BIEN RETENIDO DE TIEMPO EN TIEMPO EN LA RESERVA O EN RELACIÓN CON LA MISMA, ASÍ COMO TODOS LOS INTERESES, PRODUCIDO, FRUTOS U OTRAS GANANCIAS (DE EXISTIR) EMANADAS DE CUALQUIERA DE LOS BIENES MENCIONADOS ANTERIORMENTE, TODOS LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU EXISTENCIA (EN CONJUNTO, LOS "ACTIVOS RESERVADOS") SERÁN EN TODO MOMENTO DE NUESTRA EXCLUSIVA PROPIEDAD. EN NINGÚN CASO LA PROPIEDAD DE LOS ACTIVOS RESERVADOS SERÁ TRANSFERIDA A USTED, SALVO QUE LOS MISMOS SEAN LIBERADOS DE LA RESERVA.

#### 9.2. CAUSALES PARA LA CREACIÓN DE LA RESERVA

SIN PERJUICIO DE NUESTRO DERECHO DE ESTABLECER LA RESERVA O AUMENTAR SU IMPORTE POR CUALQUIER CAUSA, ALGUNAS DE LAS CAUSALES QUE PUEDEN ORIGINAR LA CREACIÓN Y/O EL INCREMENTO DEL MONTO DE LA RESERVA INCLUYEN: (I) EL CESE DE UNA PARTE SUSTANCIAL DE SUS OPERACIONES O LA MODIFICACIÓN DE LAS MISMAS; (II) LA VENTA DE UNA PORCIÓN SIGNIFICATIVA DE SUS ACTIVOS, O LA ADQUISICIÓN POR CUALQUIER PERSONA DEL 25% O MÁS DE CUALQUIER TIPO DE PARTICIPACIÓN EN SU CAPITAL (EXCLUYENDO AQUELLAS PERSONAS QUE YA POSEAN 25% O MÁS DE DICHA PARTICIPACIÓN A LA FECHA DEL PRESENTE), YA SEA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ACCIONES O CUOTAS SOCIALES EMITIDAS POR USTED, O DE ACCIONES O CUOTAS YA EXISTENTES, O MEDIANTE CUALQUIER OTRO MECANISMO; (III) QUE USTED SUFRA UN CAMBIO MATERIAL ADVERSO EN SU NEGOCIO, SUS ACTIVOS, SITUACIÓN O PERSPECTIVAS (FINANCIERAS O DE OTRO TIPO), O QUE SE PRODUZCA UN CAMBIO MATERIAL ADVERSO EN SU INDUSTRIA; (IV) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER DISPOSICIÓN DE ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES; (V) INSOLVENCIA O PELIGRO DE INSOLVENCIA; (VI) QUE RECIBAMOS UN NÚMERO DESPROPORCIONADO DE CARGOS EN DISPUTA EN SUS ESTABLECIMIENTOS; (VII) NUESTRA SOSPECHA DE QUE USTED NO PODRÁ CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES BAJO ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, O CUALQUIER OTRO ACUERDO CELEBRADO ENTRE NOSOTROS Y/O NUESTRAS AFILIADAS CON USTED Y/O SUS AFILIADAS, O SUS OBLIGACIONES CON LOS SOCIOS; (VIII) NUESTRA SOSPECHA DE QUE SU CUENTA ESTÁ SIENDO UTILIZADA INCORRECTAMENTE POR SUS AFILIADAS O POR LOS SOCIOS; (IX) SU ACEPTACIÓN O INTENCIÓN DE ACEPTAR LA TARJETA EN UNA NUEVA INDUSTRIA; O (X) EL ESTABLECIMIENTO DE UNA RESERVA CON, O CUALQUIER OTRA ACCIÓN DE PROTECCIÓN REALIZADA POR, CUALQUIER ENTIDAD CON LA QUE USTED HA CELEBRADO UN ACUERDO PARA LA ACEPTACIÓN O PROCESAMIENTO (O AMBAS) DE OTROS PRODUCTOS DE PAGO, SIEMPRE QUE (A) RESULTE EN LA RETENCIÓN DE FONDOS QUE DE OTRO MODO HUBIESEN SIDO PAGADEROS A USTED; (B) REQUIERA QUE USTED REALICE UN PAGO DIRECTO EN UNA CUENTA DE RESERVA O SIMILAR; O (C) REQUIERA QUE USTED PROVEA A DICHA ENTIDAD UNA CARTA DE CRÉDITO, GARANTÍA O CUALQUIER OTRA GARANTÍA DE PAGO DE UN TERCERO.

#### 9.3. APLICACIÓN DE LA RESERVA

EN CUALQUIER MOMENTO, Y SIN NECESIDAD DE NOTIFICACIÓN PREVIA, PODREMOS EJERCER LA FACULTAD DE DEDUCIR, RECUPERAR Y/O COMPENSAR CONTRA LA RESERVA: (I) CUALQUIER MONTO QUE USTED Y/O SUS AFILIADAS ADEUDEN A NOSOTROS O A CUALQUIERA DE NUESTRAS AFILIADAS CONFORME A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES Y/O CUALQUIER OTRO ACUERDO CELEBRADO ENTRE USTED Y/O SUS AFILIADAS Y NOSOTROS Y/O CUALQUIERA DE NUESTRAS AFILIADAS; (II) CUALQUIER GASTO EN QUE INCURRAMOS EN RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN DE LA RESERVA, INCLUYENDO SIN LIMITACIÓN LOS HONORARIOS DE LOS ABOGADOS; (III) CUALQUIER CARGO IMPAGO REALIZADO EN SUS ESTABLECIMIENTOS POR CUALQUIER SOCIO EN VIOLACIÓN DE ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, O POR EL CUAL USTED O CUALQUIERA DE SUS AFILIADAS HAYA PAGADO LA TOTALIDAD O UNA PARTE DE SU RESUMEN DE CUENTA MENSUAL; Y (IV) CUALQUIER GASTO EN QUE HAYAMOS INCURRIDO COMO RESULTADO DEL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER OBLIGACIÓN QUE USTED TENGA CON NOSOTROS O CON CUALQUIERA DE NUESTRAS AFILIADAS O SOCIOS, INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, LOS HONORARIOS DE LOS ABOGADOS Y EL COSTO DE GESTIÓN POR LOS CARGOS EN DISPUTA.

#### 9.4. CONSTITUCIÓN DE PREnda

POR EL PRESENTE USTED CONSTITUYE EN NUESTRO BENEFICIO Y EL DE NUESTRAS AFILIADAS UNA PREnda EN PRIMER GRADO DE PRIVILEGIO SOBRE LOS SIGUIENTES BIENES Y/O DERECHOS, ACTUALES O FUTUROS, INDEPENDIENTEMENTE DE SU UBICACIÓN: (I) LOS ACTIVOS RESERVADOS (EN LA MEDIDA EN QUE SE CONSIDERE, ACTUALMENTE O EN EL FUTURO, QUE USTED TIENE DERECHOS SOBRE LOS MISMOS); (II) LOS DERECHOS EMANADOS DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES Y/O DE CUALQUIER OTRO ACUERDO CELEBRADO ENTRE NOSOTROS Y/O NUESTRAS AFILIADAS CON USTED Y/O SUS AFILIADAS; Y (III) TODO

FRUTO, PRODUCIDO O GANANCIA DERIVADO DE LOS ACTIVOS Y DERECHOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE (EN CONJUNTO, LOS "ACTIVOS GARANTIZADOS"). LA PREnda GARANTIZARÁ EL PUNTUAL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE USTED Y DE SUS AFILIADAS DE LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES ACTUALES Y FUTURAS EMANADAS DEL PRESENTE Y/O DE CUALQUIER OTRO ACUERDO CELEBRADO ENTRE NOSOTROS Y/O NUESTRAS AFILIADAS CON USTED Y/O SUS AFILIADAS. AMERICAN EXPRESS NO TIENE OBLIGACIÓN DE SEGREGAR O SEPARAR LOS ACTIVOS GARANTIZADOS DEL RESTO DE NUESTROS ACTIVOS O DE LOS DE NUESTRAS AFILIADAS O DE LOS ACTIVOS DE NUESTROS CLIENTES. ADEMÁS DE LOS DERECHOS Y REMEDIOS PREVISTOS EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, NOSOTROS Y NUESTRAS AFILIADAS TENDREMOS TODOS LOS DERECHOS Y REMEDIOS DE LOS ACREDITORES PRENDARIOS BAJO EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN Y CUALQUIER OTRA NORMA QUE SEA APLICABLE. SIN PERJUICIO DE CUALQUIER DISPOSICIÓN EN CONTRARIO CONTENIDA EN EL PRESENTE, USTED Y SUS AFILIADAS SERÁN RESPONSABLES POR TODAS LAS OBLIGACIONES EMANADAS DE LOS ACTIVOS GARANTIZADOS, LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES Y/O CUALQUIER OTRO ACUERDO CELEBRADO ENTRE NOSOTROS Y/O NUESTRAS AFILIADAS CON USTED Y/O SUS AFILIADAS, SIN QUE NINGUNA DISPOSICIÓN DEL PRESENTE PUEDA SER INTERPRETADA COMO UNA CESIÓN DE OBLIGACIONES A NOSOTROS O NUESTRAS AFILIADAS.

#### 9.5. OTROS COMPROMISOS

A NUESTRO REQUERIMIENTO, USTED SE COMPROMETE DE MANERA INMEDIATA A EJECUTAR, ENTREGAR Y REGISTRAR TODOS AQUELLOS INSTRUMENTOS, ACUERDOS, PODERES Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE RAZONABLEMENTE REQUIRAMOS PARA PERFECCIONAR O PRESERVAR LA PRIORIDAD DE LA GARANTÍA CONSTITUIDA EN VIRTUD DEL PUNTO 9.4 PRECEDENTE, O BIEN PARA EJERCER CUALQUIERA DE NUESTROS DERECHOS EMANADOS DEL PRESENTE.

#### 9.6. OTRAS PROTECCIONES

NOSOTROS Y NUESTRAS AFILIADAS PODREMOS ADOPTAR MEDIDAS PARA PROTEGER NUESTRA EXPOSICIÓN FINANCIERA CON RESPECTO A USTED O SUS AFILIADAS BAJO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES Y/O CUALQUIER OTRO ACUERDO CELEBRADO ENTRE NOSOTROS Y/O NUESTRAS AFILIADAS CON USTED Y/O SUS AFILIADAS, INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, LA MODIFICACIÓN DE LA FRECUENCIA DE PAGO DE LOS CARGOS, EL EJERCICIO DE DERECHOS DE CONTRACARGO, EL COBRO DE TARIFAS POR CARGOS EN DISPUTA, O LA RECUPERACIÓN Y/O COMPENSACIÓN DE CUALESQUIERA MONTOS ADEUDADOS POR USTED Y/O SUS AFILIADAS A NOSOTROS Y/O NUESTRAS AFILIADAS BAJO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES Y/O CUALQUIER OTRO ACUERDO CELEBRADO ENTRE NOSOTROS Y/O NUESTRAS AFILIADAS CON USTED Y/O SUS AFILIADAS. AMERICAN EXPRESS PODRÁ RESCINDIR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES O SUSPENDER LOS SERVICIOS OTORGADOS BAJO LOS MISMOS EN CUALQUIER MOMENTO Y POR CUALQUIER RAZÓN, SIN NOTIFICACIÓN PREVIA.

#### 9.7. DEBER DE INFORMACIÓN

A NUESTRO REQUERIMIENTO, USTED DEBE PROVEERNOS DE MANERA INMEDIATA INFORMACIÓN SOBRE SU SITUACIÓN FINANCIERA Y LA DE SUS AFILIADAS, SU SOLVENCIA Y SUS OPERACIONES, INCLUYENDO SUS ESTADOS CONTABLES CERTIFICADOS MÁS RECIENTES.

### 10. CONFIDENCIALIDAD

USTED DEBERÁ MANTENER CONFIDENCIAL TODA LA INFORMACIÓN QUE RECIBA DE NOSOTROS Y QUE NO SEA DE DOMINIO PÚBLICO, ASÍ COMO EL ACUERDO DE ACEPTACIÓN, INCLUIDA, SIN CARÁCTER TAXATIVO, LA TASA DE DESCUENTO O LA TASA FIJA, Y LA FRECUENCIA DE PAGO (CONFORME SE DEFINEN EN EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE AFILIACIÓN). USTED ACEPTA Y RECONOCE QUE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS NOMBRES, DIRECCIONES, NÚMEROS DE TELÉFONO Y NÚMEROS DE CUENTA DE LOS SOCIOS, COMPRAS EFECTUADAS POR LOS SOCIOS, NIVEL DE GASTOS DE LOS SOCIOS Y DEMÁS INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS OPERACIONES ABONADAS CON LA TARJETA (LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL) ES DE NUESTRA EXCLUSIVA PROPIEDAD. USTED NO DEBE DIVULGAR, CEDER O PERMITIR LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. USTED SOLO PODRÁ USAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PARA LOS FINES PREVISTOS EN EL ACUERDO DE ACEPTACIÓN. USTED SERÁ RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD PREVISTAS EN EL ACUERDO DE ACEPTACIÓN POR PARTE DE SUS EMPLEADOS. USTED SE OBLIGA A NO CONSERVAR NI RETENER INFORMACIÓN DE LA CINTA MAGNÉTICA DE LAS TARJETAS EN SUS COMPUTADORAS, DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS O EN CUALQUIER OTRO MEDIO DE LECTURA DE DATOS. USTED SE OBLIGA A ADOPTAR LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS QUE RESULTEN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS PERSONALES QUE OBTENGA EN VIRTUD DEL ACUERDO DE ACEPTACIÓN, DE MODO DE EVITAR SU ADULTERACIÓN, PÉRDIDA, CONSULTA O TRATAMIENTO NO AUTORIZADO, Y QUE PERMITAN DETECTAR DESVIACIONES, INTENCIONALES O NO, DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, YA SEA QUE LOS RIESGOS PROVENGAN DE LA ACCIÓN HUMANA O DEL MEDIO TÉCNICO UTILIZADO, TODO ELLO EN ESTRÍCTO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ESTIPULADAS POR LA LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES N° 25.326 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS Y NORMAS COMPLEMENTARIAS. USTED NOS NOTIFICARÁ EN FORMA INMEDIATA CUALQUIER SOLICITUD DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN O SUPRESIÓN DE DATOS PERSONALES FUNDADA EN LA LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES N° 25.326 O QUEJA DE UN CONSUMIDOR.

#### 10.A. POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:

USTED DEBERÁ ASEGURAR QUE TANTO USTED COMO TODOS Y CADA UNO DE SUS EMPLEADOS, AGENTES REPRESENTANTES, SUBCONTRATISTAS, PROCESADORES, PROVEEDORES DE SUS DISPOSITIVOS DE ENVÍO ELECTRÓNICO, SISTEMAS O PROCESADORES DE SOLUCIONES DE PAGO Y CUALQUIER OTRA PARTE A QUIEN LE DEBA PROPORCIONAR ACCESO A LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE ACUERDO CON LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES (EN ADELANTE LAS "PARTES INVOLUCRA-



DAS"): (I) ALMACENEN LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SOLO PARA FACILITAR LAS TRANSACCIONES DE ACUERDO CON LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES; (II) CUMPLAN CON LOS ACTUALES ESTÁNDARES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA INDUSTRIA DE TARJETAS DE PAGO ("PCI STANDARDS") WWW.PCISECURITYSTANDARDS.ORG Y NOS PROPORCIONEN LA DOCUMENTACIÓN QUE VALIDE EL CUMPLIMIENTO CON DICHOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD. LA INFORMACIÓN QUE USTED OBTIENE PARA FACILITAR LOS CARGOS DEBERÁ SER PROPORCIONADA DIRECTAMENTE A USTED POR PARTE DEL SOCIO Y NO POR UN TERCERO. USTED NO PODRÁ COMPARTIR LA INFORMACIÓN DE UN SOCIO OBTENIDA, YA SEA POR EL SOCIO EN EL PUNTO DE VENTA O DURANTE LA AUTORIZACIÓN O ENVÍO POR CUALQUIER TERCERO DISTINTO DE LAS PARTES INVOLUCRADAS, SI NO CUENTA CON EL CONSENTIMIENTO EXPRESO POR PARTE DEL SOCIO. EN EL PUNTO DE VENTA, USTED DEBERÁ, DE UNA MANERA CLARA Y EVIDENTE, INFORMAR AL SOCIO LA ENTIDAD QUE ESTÁ REALIZANDO LA OFERTA DE BIENES O SERVICIOS CON EL OBJETO DE QUE EL SOCIO PUEDA CLARAMENTE DISTINGUIRLO A USTED DE CUALQUIER OTRA PARTE QUE SE ENCUENTRE INVOLUCRADA EN LA VENTA. DE OTRA MANERA, NOSOTROS TENDREMOS EL DERECHO DE COBRARLE UN COSTO POR EL NO-CUMPLIMIENTO, SUSPENDER EL PRIVILEGIO DE LA ACEPTACIÓN DE LAS TARJETAS EN SU ESTABLECIMIENTO O DAR POR TERMINADA LA VIGENCIA DE LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES. SI, POR CUALQUIER MOTIVO, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL ESTUVIERE EN PELIGRO, O SI USTED SABE O SOSPECHA QUE SE HA TENIDO ACCESO O SE HA USADO INFORMACIÓN DE LOS SOCIOS SIN AUTORIZACIÓN, O SI LA MISMA HA SIDO UTILIZADA DE UNA MANERA DIFERENTE A LA ESTABLECIDA EN LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES (EN ADELANTE EL "INCIDENTE"), DEBERÁ NOTIFICARNOS INMEDIATAMENTE TAL CIRCUNSTANCIA. USTED DEBERÁ PROVEERNOS (Y OBTENER CUALQUIER AUTORIZACIÓN NECESARIA A TALES EFECTOS) A NUESTRA SOLICITUD Y LA DE NUESTROS AUDITORES, TOTAL COOPERACIÓN Y ACCESO PARA CONDUCIR UNA METICULOSA AUDITORÍA DEL INCIDENTE INCLUYENDO LA INDICACIÓN DE TODOS LOS NÚMEROS DE TARJETA AFECTADOS, ASÍ COMO LOS INFORMES DE AUDITORÍA RELACIONADOS CON EL INCIDENTE. USTED DEBE TRABAJAR CON NOSOTROS PARA ACLARAR CUALQUIER PROBLEMA QUE SURJA DEL INCIDENTE. USTED DEBE ASIMISMO PROPORCIONARNOS (Y OBTENER CUALQUIER AUTORIZACIÓN NECESARIA A TALES EFECTOS) TODA LA INFORMACIÓN RELEVANTE PARA PREVENIR FUTUROS INCIDENTES DE UNA MANERA CONSISTENTE CON LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES. LAS AUDITORÍAS INCLUIRÁN EXÁMENES E INFORMES SOBRE SU CUMPLIMIENTO CON LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO TODA Y CUALQUIER INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL INCIDENTE. TAMBIÉN IDENTIFICARÁN LA CAUSA DEL INCIDENTE CON EL OBJETO DE CONFIRMAR SI USTED ESTABA O NO EN CUMPLIMIENTO CON LOS PCI STANDARDS EN EL MOMENTO DEL INCIDENTE. USTED SERÁ RESPONSABLE Y DEBERÁ MANTENERNOS INDEMNES E INDEMNIZARNOS RESPECTO DE TODAS LAS TRANSACCIONES RELACIONADAS CON TALES INCIDENTES Y DE TODOS LOS COSTOS, HONORARIOS Y GASTOS EN QUE NOSOTROS INCURRAMOS COMO RESULTADO DE TALES INCIDENTES, A NO SER QUE SE CUMPLA LA TOTALIDAD DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES: (I) USTED NOS HAYA NOTIFICADO EL INCIDENTE DE ACUERDO CON ESTA CLÁUSULA. (II) USTED SE ENCUENTRE CUMPLIENDO CON TODOS LOS PCI STANDARDS EN EL MOMENTO DEL INCIDENTE, Y (III) EL INCIDENTE NO HAYA SIDO CAUSADO POR SU CONDUCTA ILÍCITA O LA DE UNO DE SUS EMPLEADOS O AGENTES. USTED DEBERÁ ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO CON LAS PREVISIONES DE LA PRESENTE SECCIÓN MEDIANTE LOS MECANISMOS QUE AMERICAN EXPRESS LE INDIQUE DE TIEMPO EN TIEMPO. EN CASO DE QUE USTED NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE CLÁUSULA Y/O CON LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR AMERICAN EXPRESS AL RESPECTO, NOSOTROS TENDREMOS EL DERECHO, ADEMÁS DE CUALQUIER OTRO DERECHO ESTABLECIDO BAJO LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES Y EN LA LEY APPLICABLE, A DAR POR TERMINADA LA VIGENCIA DE LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES INMEDIATAMENTE, MEDIANTE NOTIFICACIÓN ESCRITA REMITIDA A USTED. SU CUMPLIMIENTO CON LA PRESENTE CLÁUSULA NO LO EXIME, DE NINGUNA FORMA, DE SUS OBLIGACIONES DE INDEMNIZARNOS BAJO LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES. USTED ES RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR, A SU COSTO, LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ADICIONALES QUE CONSIDERE NECESARIAS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS E INTERESES PARTICULARES. NOSOTROS NO GARANTIZAMOS QUE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES SEAN SUFICIENTES O ADECUADAS PARA PROTEGER SUS DATOS Y SUS DERECHOS. EN VIRTUD DE LO ANTERIORMENTE EXPRESADO, NOSOTROS NO ASUMIMOS NINGUNA RESPONSABILIDAD NI GARANTÍA DE FORMA EXPRESA O IMPLÍCITA, RESPECTO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA INDUSTRIA DE TARJETAS DE CRÉDITO Y/O LA DESIGNACIÓN Y DESEMPEÑO DE TERCERAS PARTES ASESORAS DE SEGURIDAD. NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE REALIZAR UNA AUDITORÍA, DURANTE EL HORARIO HABITUAL DE TRABAJO Y PREVIA NOTIFICACIÓN CON ANTELACIÓN RAZONABLE, PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO PRECEDENTEMENTE Y LOS PROCEDIMIENTOS QUE USTED ESTÁ IMPLEMENTANDO PARA GARANTIZAR DICHO CUMPLIMIENTO EN FORMA PERMANENTE. NUESTRO SISTEMA AUTOMATIZADO DE VERIFICACIÓN DE DIRECCIONES ("SISTEMA AAV", POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) Y LOS SERVICIOS CID SON MÉTODOS QUE LE PODRÁN AYUDAR A MITIGAR EL RIESGO DE UN FRAUDE, PERO NO SON GARANTÍAS DE QUE UN CARGO NO VAYA A SER SOMETIDO A DERECHO DE REEMBOLSO. USTED DEBERÁ DE SER CERTIFICADO PARA EL SISTEMA AAV, CON EL OBJETO DE EMPLEARLO COMO UNA HERRAMIENTA DE PREVENCIÓN DE FRAUDES.

## 11. MARCAS, TRATAMIENTO DE MARCAS

EL ACUERDO DE ACEPTACIÓN NO OTORGA A NINGUNA DE LAS PARTES NINGÚN DERECHO SOBRE LA DENOMINACIÓN, EL LOGOTIPO, MARCAS DE SERVICIO, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, SLOGANS O CUALQUIER OTRA DESIGNACIÓN SUJETA AL DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA OTRA PARTE (" LAS MARCAS"). NO SE PODRÁN UTILIZAR LAS MARCAS DE NINGUNA DE LAS PARTES SIN EL PREVIO CONSENTI-

MIENTO POR ESCRITO DE LA PARTE EN CUESTIÓN. SIN PERJUICIO DE LO ESTABLECIDO PRECEDENTEMENTE, USTED NOS AUTORIZA A UTILIZAR SUS MARCAS EN LAS PROMOCIONES QUE REALICE AMERICAN EXPRESS SOBRE LOS ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS AL SISTEMA DE ACEPTACIÓN DE LA TARJETA COMO MEDIO DE PAGO. ASIMISMO, USTED ACEPTE QUE, SIN NECESIDAD DE REQUERIRLE AUTORIZACIÓN PREVIA, NOSOTROS INCLUYAMOS SU NOMBRE Y DIRECCIÓN Y LOS DE SU/S ESTABLECIMIENTO/S (INCLUIDA, SIN CARÁCTER TAXATIVO, DIRECCIÓN FÍSICA, DIRECCIÓN DE SITIO DE INTERNET Y/O URL Y NÚMERO DE TELÉFONO PARA ATENCIÓN DE CLIENTES) EN MATERIAL IMPRESO Y/O EN CUALQUIER OTRO MATERIAL, PUBLICADO POR NOSOTROS, QUE CONTENGA LISTADOS DE ESTABLECIMIENTOS QUE ACEPTAN LA TARJETA. CUANDO USTED MENCIONE LA TARJETA COMO FORMA DE PAGO, DEBERÁ UTILIZAR NUESTRAS MARCAS, PERO SOLO DE CONFORMIDAD CON NUESTRAS INDICACIONES. USTED ACUERDA QUE NO LLEVARÁ A CABO NINGUNA ACTIVIDAD DE PROMOCIÓN QUE SEA PERJUDICIAL A NUESTRO NEGOCIO O A LAS MARCAS DE AMERICAN EXPRESS, INCLUYENDO, SIN CARÁCTER TAXATIVO, PROMOCIONES QUE INDIQUEN O IMPLIQUEN QUE USTED PREFIERE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, OTRA TARJETA DE COMPRA, TARJETA DE CRÉDITO, TARJETA DE DÉBITO, O SERVICIO O SISTEMA DE PAGO SIMILAR, RESPECTO DE LA TARJETA AMERICAN EXPRESS, EXCEPTO EN CASO DE PROMOCIONES ESPECIALES DE DURACIÓN LIMITADA PATROCINADAS POR UN EMISOR DE OTRA TARJETA DE COMPRA, CRÉDITO O DÉBITO, Y SIEMPRE QUE NO IMPLIQUE UNA MANIFESTACIÓN RESPECTO A QUE USTED PREFIERE Dicha TARJETA RESPECTO DE LA TARJETA.

## 12. NOTIFICACIONES

USTED CONSTITUYE DOMICILIO CONTRACTUAL Y PROCESAL EN EL DOMICILIO INDICADO EN EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE AFILIACIÓN DONDE SERÁN VÁLIDAS TODAS LAS NOTIFICACIONES. TODA NOTIFICACIÓN DEBERÁ HACERSE POR ESCRITO Y EN FORMA FEHACIENTE. USTED SE OBLIGA A NOTIFICARNOS INMEDIATAMENTE POR ESCRITO Y EN FORMA FEHACIENTE CUALQUIER CAMBIO DE DOMICILIO. SALVO NOTIFICACIÓN EN CONTRARIO, USTED ENVÍARÁ TODA NOTIFICACIÓN A: AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. ARENALES 707, ENTREPISO C1061AAA – BUENOS AIRES – ARGENTINA REFERENCIA: BACK OFFICE.

## 13. RESUMEN MENSUAL DE OPERACIONES

NOSOTROS EMITIREMOS UN RESUMEN MENSUAL DE OPERACIONES QUE CONTENDRÁ LA LIQUIDACIÓN Y DETALLE DE LOS CARGOS PRESENTADOS POR USTED DURANTE EL PERÍODO ABARCADO POR EL MISMO, NORMALMENTE DE MANERA ELECTRÓNICA. AMERICAN EXPRESS SE RESERVA EL DERECHO DE EMITIR DICHO RESUMEN MENSUAL DE OPERACIONES EN SOPORTE PAPEL, EN CUYO CASO PODREMOS COBRARLE UN CARGO EN CONCEPTO DE IMPRESIÓN Y ENVÍO DEL MISMO.

## 14. USO DE SERVICIOS ONLINE PARA ESTABLECIMIENTOS

USTED PODRÁ TENER ACCESO A INFORMACIÓN RELATIVA A LAS TRANSACCIONES QUE SE REALIZAN EN SU ESTABLECIMIENTO CON AMERICAN EXPRESS, ASÍ COMO REALIZAR DIVERSAS OPERACIONES Y SOLICITAR NUEVOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE SERVICIOS ONLINE PARA ESTABLECIMIENTOS, LOS QUE DEBERÁ ACEPTAR PARA ADHERIRSE AL SERVICIO EN "WWW.AMERICANEXPRESS.COM.AR/ABIERTO24HS". DICHAS OPERACIONES Y SERVICIOS PODRÁN CONSISTIR DE FORMA ENUNCIATIVA PERO NO LIMITATIVA EN: REVISIÓN Y RECONCILIACIÓN DE PAGOS, REVISIÓN DE PRESENTACIÓN DE CARGOS, CONSULTA DE RESUMEN MENSUAL DE OPERACIONES, CONTRATACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS, CONSULTA DE RECLAMOS DE SOCIOS, ETC.

## 15. INDEMNIZACIÓN

USTED SE OBLIGA A MANTENERNOS INDEMNES, ASÍ COMO A MANTENER INDEMNES A NUESTRAS SOCIEDADES CONTROLANTES, SUBSIDIARIAS, FILIALES, VINCULADAS, LICENCIARIAS, SUCESORES Y CESIONARIOS CONTRA TODOS LOS DAÑOS Y PERJUICIOS, (INCLUYENDO SIN IMPLICAR LIMITACIÓN, LUCRO CESANTE, GASTO, INCLUYENDO HONORARIOS RAZONABLES DE ABOGADOS Y COSTAS, QUE SEAN CONSECUENCIA DE: (I) LOS BIENES O SERVICIOS QUE USTED VENDA; (II) LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS QUE USTED VENDA; (III) LA EJECUCIÓN U OMISIÓN NEGLIGENTE O CULPOSA, O INCUMPLIMIENTO POR PARTE SUYA, DE SUS MANDATARIOS Y/O EMPLEADOS, DE LOS DEBERES U OBLIGACIONES CONFORME EL ACUERDO DE ACEPTACIÓN; (IV) LA VIOLACIÓN O SUPUESTA VIOLACIÓN POR PARTE SUYA, DE SUS MANDATARIOS Y/O EMPLEADOS, DE LAS LEYES, REGLAMENTACIONES O NORMAS QUE LE SON APLICABLES, INCLUYENDO SIN IMPLICAR LIMITACIÓN LAS LEYES SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, TARJETAS DE CRÉDITO Y ENCUBRIMIENTO Y LAVADO DE ACTIVOS DE ORIGEN DELICTIVO QUE SE ENCUENTREN VIGENTES; (V) PROMOCIONES QUE USTED REALICE EN CONJUNTO CON NOSOTROS; Y/O (VI) SU TERMINAL.

## 16. VIGENCIA, TERMINACIÓN O SUSPENSIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, UNA VEZ SUSCRITO POR USTED TENDRÁN VIGENCIA DESDE LA FECHA DE ACEPTACIÓN DE LOS MISMO POR NOSOTROS CONFORME EL MECANISMO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE BAJO EL TÍTULO "ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES" Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO. AL FINAL DEL PERÍODO INICIAL Y/O DE LOS PERÍODOS ANUALES SUBSIGUIENTES, SERÁ PRORROGADO AUTOMÁTICAMENTE POR PERÍODOS SUCESIVOS DE UN AÑO A MENOS QUE CUALQUIERA DE LAS PARTES DECIDA RESOLVERLO MEDIANTE NOTIFICACIÓN A LA OTRA CON, POR LO MENOS, QUINCE (15) DÍAS CORRIDOS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA

DE VENCIMIENTO. CUALQUIERA DE LAS PARTES PODRÁ DAR POR TERMINADA SIN CAUSA LA VIGENCIA DEL ACUERDO DE ACEPTACIÓN, EN SU TOTALIDAD O CON RESPECTO A CUALQUIER SERVICIO EN PARTICULAR INCLUYÉNDOSE CUALQUIERA DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS DETALLADOS EN EL ANEXO 3, MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESCRITO A LA OTRA, Y LA TERMINACIÓN SE PRODUCIRÁ EN FORMA INMEDIATA, NO ESTANDO NINGUNA DE LAS PARTES OBLIGADA A ABONAR INDEMNIZACIÓN ALGUNA EN TAL SENTIDO. NOSOTROS PODREMOS SUSPENDER LA VIGENCIA DEL ACUERDO DE ACEPTACIÓN MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESCRITO, EN CUYO CASO, LA SUSPENSIÓN SERÁ EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA Y DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN LA NOTIFICACIÓN DE SUSPENSIÓN. NOSOTROS TENDREMOS EL DERECHO, ADEMÁS DE CUALQUIER OTRO DERECHO ESTABLECIDO BAJO EL ACUERDO DE ACEPTACIÓN Y EN LA LEY APPLICABLE, A DAR POR TERMINADA LA VIGENCIA DEL ACUERDO INMEDIATAMENTE, MEDIANTE NOTIFICACIÓN ESCRITA REMITIDA A USTED: (I) EN CASO DE QUE USTED LLEVARA A CABO ALGUNA ACTIVIDAD DE PROMOCIÓN QUE A NUESTRO CRITERIO SEA PERJUDICIAL A NUESTRO NEGOCIO O A LAS MARCAS DE AMERICAN EXPRESS; (II) SI USTED NO CUMPLIERE CON LO ESTABLECIDO BAJO EL TÍTULO "OPERACIONES PROHIBIDAS" DE LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES; (III) SI USTED NO CUMPLIERE CON EL ACUERDO DE ACEPTACIÓN; (IV) EN CASO DE QUE USTED REGISTRE ANTECEDENTES CREDITICIOS NEGATIVOS, INSOLVENCIA O INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE CONCURSO PREVENTIVO. NOSOTROS TENDREMOS ADEMÁS DE CUALQUIER OTRO DERECHO ESTABLECIDO BAJO EL ACUERDO DE ACEPTACIÓN Y EN LA LEY APPLICABLE, EL DERECHO DE DAR POR TERMINADA LA VIGENCIA DEL ACUERDO DE ACEPTACIÓN INMEDIATAMENTE, SIN QUE SEA NECESARIO REMITIR A USTED NOTIFICACIÓN ALGUNA: (I) EN CASO DE QUE USTED NO HAYA PRESENTADO CARGO ALGUNO DURANTE DOCE (12) MESES CONSECUTIVOS, DEBIDO A QUE DURANTE DICHO PLAZO USTED NO ACEPTÓ LA TARJETA; (II) EN CASO DE PRODUCIRSE SU DISOLUCIÓN O QUIEBRA O SIMILARES CON RESPECTO A SU NEGOCIO EN CUYO CASO, LA VIGENCIA DEL ACUERDO DE ACEPTACIÓN QUEDARÁ SIN EFECTO EN FORMA AUTOMÁTICA SIN QUE SEA NECESARIO REMITIR A USTED NOTIFICACIÓN ALGUNA. EN CASO DE TERMINACIÓN (Y/O DE SUSPENSIÓN, A PEDIDO NUESTRO), USTED DEBERÁ: (I) RETIRAR TODA IDENTIFICACIÓN DE AMERICAN EXPRESS Y DEVOLVERNOS NUESTROS MATERIALES Y EQUIPOS EN FORMA INMEDIATA; (II) PRESENTAR LOS CARGOS INCURRIDOS ANTES DE LA TERMINACIÓN O SUSPENSIÓN, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO DE ACEPTACIÓN; Y (III) PRESENTAR LOS CRÉDITOS RELATIVOS A ESOS CARGOS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO DE ACEPTACIÓN. NUESTROS DERECHOS CONFORME A ESTA SECCIÓN Y A LAS SECCIONES TITULADAS "PAGO", "DERECHO DE REEMBOLSO", "CARGOS NO RECONOCIDOS", "RESERVA", "CONFIDENCIALIDAD", "INDEMNIZACIÓN" Y "VIGENCIA, TERMINACIÓN O SUSPENSIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES" SUBSISTIRÁN LUEGO DE LA FINALIZACIÓN DE LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES.

## 17. CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES

USTED ACUERDA CUMPLIR TODAS LAS LEYES, REGLAMENTACIONES Y NORMAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN.

## 18. LEGISLACIÓN APPLICABLE Y JURISDICCIÓN

LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES SE REGIRÁN POR LAS LEYES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. CUALQUIER CONTROVERSIAS DERIVADA DE LA INTERPRETACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES SERÁ RESUELTA POR LOS JUECES COMPETENTES CONFORME LA LEY 25.065.

## 19. CESIÓN

USTED NO PODRÁ CEDER LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES EMERGENTES DEL ACUERDO DE ACEPTACIÓN SIN NUESTRO CONSENTIMIENTO PREVIO POR ESCRITO. NOSOTROS PODREMOS CEDERLOS A NUESTRA SOCIEDAD CONTROLANTE Y A NUESTRAS SUBSIDIARIAS, FILIALES Y SOCIEDADES VINCULADAS.

## 20. RENUNCIA

EL HECHO DE QUE ALGUNA PARTE NO EXIJA EL CUMPLIMIENTO DE ALGÚN TÉRMINO O CONDICIÓN DEL ACUERDO DE ACEPTACIÓN NO CONSTITUIRÁ RENUNCIA A SU DERECHO A EXIGIR SU CUMPLIMIENTO O EL CUMPLIMIENTO DE CUALQUIER OTRO TÉRMINO O CONDICIÓN DE LOS MISMOS.

## 21. MODIFICACIONES

EN CASO DE QUE PROPONGAMOS UNA MODIFICACIÓN A LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, SE LO NOTIFICAREMOS POR ESCRITO CON UNA ANTICIPACIÓN MÍNIMA DE QUINCE (15) DÍAS CORRIDOS. PODREMOS COMUNICAR DICHAS MODIFICACIONES POR CARTA, CORREO ELECTRÓNICO, INTERNET, A TRAVÉS DE SU RESUMEN MENSUAL DE OPERACIONES (SEA EN PAPEL O EN INTERNET), O POR CUALQUIER OTRA FORMA DE COMUNICACIÓN POR ESCRITO. EN CASO DE DESACUERDO, USTED PODRÁ DAR POR TERMINADA LA VIGENCIA DE LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESCRITO REMITIDA A NUESTRO DOMICILIO INDICADO EN EL PUNTO 12. EN CASO QUE USTED CONTINÚE ACEPTANDO LA TARJETA SE ENTENDERÁ QUE USTED HA ACEPTADO LAS MODIFICACIONES.

SIN PERJUICIO DE LO EXPRESADO ANTERIORMENTE, EL REGLAMENTO PARA ESTABLECIMIENTOS PODRÁ SER MODIFICADO PERIÓDICAMENTE POR NOSOTROS Y SUS ACTUALIZACIONES SERÁN PUBLICADAS EN ABRIL Y OCTUBRE DE CADA AÑO, EN EL SITIO WEB

[WWW.AMERICANEXPRESS.COM/INTERNATIONALREGS](http://WWW.AMERICANEXPRESS.COM/INTERNATIONALREGS) - O EN EL SITIO WEB QUE LO REMPLAZARE EN EL FUTURO- (LAS "ACTUALIZACIONES"). LAS ACTUALIZACIONES ENTRARÁN EN VIGENCIA EN LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN, SALVO QUE SE SEÑALARE UNA FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DISTINTA DENTRO DEL REFERIDO REGLAMENTO PARA ESTABLECIMIENTOS, POR LO QUE LE SUGERIMOS CONSULTARLO DE FORMA REGULAR. EN CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES, PUEDE SER NECESARIO REALIZAR CAMBIOS AL REGLAMENTO PARA ESTABLECIMIENTOS FUERA DE ESTE CICLO. SI ESTE ES EL CASO, LE NOTIFICAREMOS LOS CAMBIOS DE LA FORMA ESTABLECIDA EN EL PRIMER PÁRRAFO DE LA PRESENTE CLÁUSULA.

## 22. ACUERDO TOTAL

LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES CON SUS ANEXOS 1 A 5, EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE AFILIACIÓN Y EL REGLAMENTO PARA ESTABLECIMIENTOS CONSTITUYEN EL ACUERDO TOTAL CON RESPECTO A SU OBJETO Y REMPLAZA TODO ACUERDO PREVIO RELATIVO AL OBJETO DEL PRESENTE. SIN PERJUICIO DE LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE, USTED RECONOCE QUE EN CASO DE EXISTIR UN ACUERDO MARCO O GLOBAL SOBRE LA ACEPTACIÓN DE TÁRJETAS AMERICAN EXPRESS ("EL ACUERDO GLOBAL") CELEBRADO ENTRE USTED Y/O CUALQUIERA SUS AFILIADAS, Y NOSOTROS Y/O CUALQUIERA DE NUESTRAS AFILIADAS, LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL MISMO -QUE USTED DECLARA CONOCER Y ACEPTAR-, QUEDARÁN INCORPORADOS A LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES.

## 23. INFORMACIÓN SOBRE USTED, INFORMACIÓN SOBRE OFERTAS Y PROMOCIONES ESPECIALES.

USTED MANIFIESTA Y GARANTIZA QUE TODAS LAS DECLARACIONES INCLUIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES Y EN EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE AFILIACIÓN Y LA INFORMACIÓN QUE USTED NOS BRINDE AL RESPECTO SON VERDADERAS, COMPLETAS Y CORRECTAS. EN CASO QUE SU ESTABLECIMIENTO SEA VENDIDO, CEDIDO O ARRENDADO, USTED DEBERÁ NOTIFICARNOS CON 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN Y POR ESCRITO DICHO TRASPASO. ASIMISMO, USTED DEBERÁ NOTIFICARNOS POR ESCRITO DE MANERA FEHACIENTE DE CUALQUIER MODIFICACIÓN A SU DENOMINACIÓN SOCIAL, NOMBRE COMERCIAL, DOMICILIO, CAPITAL SOCIAL, CAMBIOS EN EL RUBRO Y/O ACTIVIDAD PRINCIPAL DE SUS OPERACIONES, Y/O DE CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA QUE RAZONABLEMENTE PUDIERA INCIDIR EN LA RELACIÓN COMERCIAL RESULTANTE DE LA ACEPTACIÓN DE LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES DE OCURRIDO EL CAMBIO. ASIMISMO, SI USTED PARTICIPA DE UN ACUERDO "VERTICAL DEAL" EN VIRTUD DEL CUAL LOS SOCIOS CORPORATIVOS DE AMERICAN EXPRESS PUEDEN ADQUIRIR BIENES Y/O SERVICIOS OFRECIDOS POR USTED UTILIZANDO COMO MEDIO DE PAGO LAS TARJETAS, USTED DEBERÁ INFORMARNOS EN FORMA INMEDIATA EN CASO DE QUE DICHOS SOCIOS SE ENCUENTREN EN UNA SITUACIÓN DE MORA MAYOR A 30 DÍAS DE ATRASO RESPECTO A SU ESTABLECIMIENTO, A FIN DE QUE NOSOTROS EVALUEMOS LA CONVENIENCIA DE SUSPENDER LA TARJETA CORPORATIVA DE DICHOS SOCIOS. DEL MISMO MODO, NOSOTROS DEBEREMOS INFORMARLE EN FORMA INMEDIATA EN CASO DE QUE DICHOS SOCIOS SE ENCUENTREN EN UNA SITUACIÓN DE MORA MAYOR A 10 DÍAS ATRASO RESPECTO DE AMERICAN EXPRESS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL VENCIMIENTO DEL RESUMEN MENSUAL DE OPERACIONES, A FIN DE QUE USTEDES EVALÚEN LA CONVENIENCIA DE SUSPENDER LA CUENTA CORRIENTE DE DICHOS SOCIOS. SI USTED NO CUMPLIERE CON LAS OBLIGACIONES DE NOTIFICACIÓN ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PÁRRAFO, SERÁ RESPONSABLE POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIEREN RESULTAR COMO CONSECUENCIA DE DICHO INCUMPLIMIENTO, Y NOSOTROS TENDREMOS EL DERECHO A DAR POR TERMINADA LA VIGENCIA DE LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES INMEDIATAMENTE, MEDIANTE NOTIFICACIÓN ESCRITA REMITIDA A USTED. USTED ENTIENDE, ACEPTA Y NOS AUTORIZA A QUE NOSOTROS, NUESTRAS EMPRESAS SUBSIDIARIAS, FILIALES, VINCULADAS Y/O LICENCIATARIAS Y/O FRANQUICIAS, VERIFIQUEMOS TODA LA INFORMACIÓN QUE NOS BRINDE Y EFECTUEMOS CUALQUIER INVESTIGACIÓN CREDITICIA QUE CONSIDEREMOS NECESARIA SOBRE SU ESTABLECIMIENTO O SU PERSONA O DE CUALQUIER PERSONA QUE SUSCRIBA LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES INCLUYENDO LA POSIBILIDAD DE REQUERIR A SOCIEDADES DE INFORMACIÓN CREDITICIA INFORMES O REPORTES CON RESPECTO A SU HISTORIAL CREDITICIO. A SU VEZ USTED NOS AUTORIZA A BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE SU ESTABLECIMIENTO A SOCIEDADES DE INFORMACIÓN CREDITICIA, A BANCOS O A ENTIDADES FINANCIERAS, O AL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

## CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE ENCUBRIMIENTO Y LAVADO DE ACTIVOS DE ORIGEN DELICTIVO.

USTED ENTIENDE QUE AMERICAN EXPRESS SE ENCUENTRA OBLIGADA A CUMPLIR CON LA LEY 25.246 SOBRE "ENCUBRIMIENTO Y LAVADO DE ACTIVOS DE ORIGEN DELICTIVO" Y SUS NORMAS REGLAMENTARIAS Y COMPLEMENTARIAS, Y LAS QUE LAS REEMPLAZEN EN EL FUTURO. EN CONSECUENCIA, USTED ACEPTA QUE NOSOTROS PODREMOS SOLICITARLE INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE USTED, LA CUAL DEBERÁ SERNOS PROPORCIONADA CADA VEZ QUE LA MISMA SEA SOLICITADA, BAJO PENA DE EVALUAR LA NECESIDAD DE CANCELAR SU AFILIACIÓN A LA RED DE ESTABLECIMIENTOS DE AMEX.

## DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN Y/ O SUPRESIÓN.

LA INFORMACIÓN BRINDADA POR USTED EN EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE AFILIACIÓN SERÁ UTILIZADA POR NOSOTROS CON EL FIN DE CUMPLIR CON LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, PUDIENDO ASIMISMO SER UTILIZADA CON LOS FINEZ DETALLADOS A CONTINUACIÓN BAJO EL TÍTULO "INFORMACIÓN SOBRE OFERTAS Y PROMOCIONES ESPECIALES". AL COMPLETAR DICHO FORMULARIO, USTED PRESTA EL CONSENTIMIENTO REQUERIDO CONFORME LOS ARTÍCULOS 5 Y 11 DE LA LEY 25.326. LAS RESPUESTAS INCLUIDAS EN EL MISMO REVISTEN EL CARÁCTER DE OBLIGATORIAS PARA QUIEN LO SUSCRIBE. CUALQUIER FALSEAMIENTO, ERROR Y/O INEXACTITUD RESPECTO A LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA IMPLICARA LA DESESTIMACIÓN DE SU SOLICITUD. LOS

DATOS RECABADOS POR NOSOTROS SON ALMACENADOS EN UNA BASE DE DATOS CUYO RESPONSABLE ES AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. CON DOMICILIO LEGAL EN ARENALES 707, ENTREPISO, CP C1061AAA, C.A.B.A. A LOS EFECTOS DE PROCESAR DICHOS DATOS, USTED NOS AUTORIZA A OTORGAR ACCESO A LOS MISMOS Y/O CEDERLOS A NUESTROS PROVEEDORES DE SERVICIOS NACIONALES E INTERNACIONALES, COMPAÑÍAS AFILIADAS, FRANQUICIAS, LICENCIATARIA U OTRAS COMPAÑÍAS SELECCIONADAS POR NOSOTROS Y ENVIARLOS A LOS PAÍSES SELECCIONADOS POR NOSOTROS. TODO ELLA SUJETO A NUESTRAS PRÁCTICAS NORMALES DE PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 6 INCISO E) DE LA LEY N° 25.326 USTED PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE SUS DATOS ENVIANDO UNA CARTA A AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. AL DOMICILIO ANTES MENCIONADO. USTED TIENE LA FACULTAD EJERCER EL DERECHO DE ACCESO A SUS DATOS PERSONALES EN FORMA GRATUITA CADA SEIS MESES, SALVO QUE ACREDITE UN INTERÉS LEGÍTIMO AL EFECTO CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14, INCISO 3 DE LA LEY N° 25.326. LA AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN SU CARÁCTER DE ÓRGANO DE CONTROL DE LA LEY N° 25.326, TIENE LA ATRIBUCIÓN DE ATENDER LAS DENUNCIAS Y RECLAMOS QUE INTERPONGAN QUIENES RESULTEN AFECTADOS EN SUS DERECHOS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS VIGENTES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

#### INFORMACIÓN SOBRE OFERTAS Y PROMOCIONES ESPECIALES.

NOSOTROS PODREMOS ENVIRLE INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROMOCIONES ESPECIALES Y OFERTAS EXCLUSIVAS DE PRODUCTOS, ENTRE OTRAS COSAS. TAMBIÉN PODREMOS UTILIZAR LA INFORMACIÓN BRINDADA POR USTED, LA OBTENIDA A TRAVÉS DE ENCUESTAS, O BIEN LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE REPORTES DE CONSUMIDORES, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN, COMUNICACIÓN Y/O PROMOCIÓN YA SEA DIRECTAMENTE, O MEDIANTE NUESTRAS AFILIADAS, VINCULADAS Y/O FRANQUICIAS. USTED NOS AUTORIZA A NOSOTROS Y A NUESTRAS AFILIADAS UBICADAS DENTRO Y/O FUERA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA A UTILIZAR SU NOMBRE O DENOMINACIÓN, DOMICILIO, CUIT, TELÉFONO Y/O DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, PARA GENERAR LISTAS QUE PODRÁN SER CEDIDAS A NUESTRAS AFILIADAS, VINCULADAS, FRANQUICIAS Y DEMÁS-COMPAÑÍAS CON LAS CUALES TRABAJAMOS UBICADAS DENTRO Y FUERA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, PARA QUE ESTAS Y/O AMERICAN EXPRESS PUEDAN OFRECERLE BIENES Y SERVICIOS. USTED NOS AUTORIZA A ENVIAR COMUNICACIONES Y PROMOCIONES A SU DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO O LÍNEA DE WHATSAPP. TALES PROMOCIONES PODRÁN ESTAR VINCULADAS A AMERICAN EXPRESS O A TERCEROS CON LOS CUALES AMERICAN EXPRESS HA CELEBRADO ACUERDOS PUBLICITARIOS. LAS PROMOCIONES SERÁN DESARROLLADAS Y MANEJADAS BAJO ESTRICAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD. EN CASO DE QUE USTED NO SE ENCUENTRE INTERESADO EN CONTINUAR RECIBIENDO ESTAS OFERTAS, DEBERÁ ENVIAR UNA CARTA SOLICITANDO SU EXCLUSIÓN A NUESTRA DIRECCIÓN INDICADA EN EL PUNTO 12 DE LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES.

#### LLAMADAS A NUESTRO CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA.

MEDIANTE LA FIRMA DE LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES USTED NOS AUTORIZA A MONITOREAR Y GRABAR SUS LLAMADAS A NUESTRO CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y NUESTRAS LLAMADAS A USTED CON FINES DE CALIDAD Y SEGURIDAD.

#### 24. TÍTULOS

LOS TÍTULOS DE LAS CLÁUSULAS QUE COMPONEN LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES HAN SIDO INCLUIDOS ÚNICAMENTE CON FINES INDICATIVOS, POR LO QUE NO CONSTITUYEN SÍNTESIS DE LAS RESPECTIVAS SECCIONES, NO AFECTANDO, LIMITANDO, O MODIFICANDO DE ALGUNA MANERA EL CONTENIDO DE LAS MISMAS.

#### 25. AUTORIZACIÓN PARA FIRMAR

USTED MANIFIESTA QUE LA PERSONA QUE FIRMA LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTÁ AUTORIZADA A HACERLO Y A OBLIGARLO DE CONFORMIDAD CON SUS PROPIOS TÉRMINOS. ASIMISMO, DECLARA CONOCER Y ACEPTAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, LOS CUALES SE ENCUENTRAN SIEMPRE ACTUALIZADOS EN LA WEB WWW.AMEXCLICEXPRESS.COM.AR Y HABER CONSERVADO UN EJEMPLAR PARA SUS ARCHIVOS.

#### 26. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES SERÁN OBLIGATORIOS PARA AMBAS PARTES UNA VEZ QUE LOS MISMOS SEAN RECIBIDOS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR USTED EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN ARENALES 707, ENTREPISO, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Y ACEPTADOS POR AMERICAN EXPRESS. LA ACEPTACIÓN POR PARTE DE AMERICAN EXPRESS SE MANIFESTARÁ MEDIANTE LA EMISIÓN DE SU NÚMERO DE ESTABLECIMIENTO. LOS ANEXOS 1 A 5, LA INFORMACIÓN DETALLADA EN EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE AFILIACIÓN Y EL REGLAMENTO PARA ESTABLECIMIENTOS FORMAN PARTE INTEGRANTE E INSEPARABLE DE LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES.

#### ANEXO 1

**DISPOSICIONES APLICABLES A RAMAS ESPECÍFICAS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA**  
ESTE ANEXO FORMA PARTE DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES Y ESTABLECE LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES QUE LE SON DE APLICACIÓN EN CASO DE QUE USTED SE DEDIQUE A CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES RUBROS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

#### 1. DISTRIBUCIÓN MAYORISTA.

USTED DECLARA QUE: (I) SU NEGOCIO PRINCIPAL ES LA COMPAÑIA O MANUFACTURA DE BIENES PARA REVENDER; (II) COMO MÍNIMO, EL OCHENTA POR CIENTO (80%) DE SUS VENTAS ANUALES SON OPERACIONES CON BIENES O SERVICIOS PARA REVENTA; Y (III) USTED NO SE DEDICA A LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO O DE LAS TELECOMUNICACIONES. EN TAL CARÁCTER, LA PROHIBICIÓN DE ACEPTAR LA TARJETA CON RELACIÓN A BIENES PARA REVENTA ESTABLECIDA BAJO EL TÍTULO "OPERACIONES PROHIBIDAS", NO SERÁ APLICABLE A USTED. EN CASO DE QUE DETERMINEMOS QUE SU ACEPTACIÓN DE LA TARJETA PARA DICHAS TRANSACCIONES, NOTIFICANDO A USTED POR ESCRITO TAL DECISIÓN. CUANDO USTED NOS PRESENTE CARGOS, LAS NOTAS DE CARGO, ADEMÁS DE NUESTROS OTROS REQUISITOS, DEBERÁN INDICAR LA CANTIDAD DE PRODUCTOS O SERVICIOS VENDIDOS AL SOCIO.

#### 2. ALOJAMIENTO.

SE APLICARÁ EL REGLAMENTO PARA ESTABLECIMIENTOS EN LO QUE RESPECTA A LA AUTORIZACIÓN DE CARGOS, EXCEPTO AQUELLAS CUESTIONES ESPECÍFICAMENTE REGULADAS A CONTINUACIÓN.

##### 2.1. RESERVAS ASEGURADAS:

EN CASO DE HABER DECIDIDO PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE RESERVAS ASEGURADAS, USTED SE OBLIGA, INDEPENDIENTEMENTE CUANDO ACEPTE UNA RESERVA ASEGURADA, A NOTIFICAR AL SOCIO QUE, SI NO CANCELA LA RESERVA ASEGURADA DENTRO DEL PLAZO ESPECIFICADO EN SU POLÍTICA DE CANCELACIÓN, SE LE PODRÁ COBRAR UNA NOCHE DE ALOJAMIENTO MÁS LOS IMPUESTOS APLICABLES. EN CASO DE QUE EL SOCIO NO CANCELE LA RESERVA ASEGURADA Y QUE USTED DECIDA COBRARLE UNA NOCHE DE ALOJAMIENTO, DEBERÁ ENVIARNOS UNA NOTA DE CARGO INSERTANDO LA LEYENDA "RESERVA ASEGURADA - FALTA DE PRESENTACIÓN" EN EL LUGAR INDICADO PARA LA FIRMA DEL SOCIO, O TRANSMITIRNOS LA DESCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE A LA FALTA DE PRESENTACIÓN. EN CASO DE QUE EL SOCIO CANCELE SU RESERVA, DEBERÁ SUMINISTRARLE UN NÚMERO DE CANCELACIÓN Y LLEVAR UN REGISTRO DE LOS NÚMEROS DE CANCELACIÓN Y LAS FECHAS EN LAS QUE SE PROPORCIONARON. SIN PERJUICIO DE LO ESTABLECIDO BAJO EL TÍTULO "CARGOS NO REALIZADOS EN PERSONA", LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PRECEDENTES NOS FACULTARÁ A EJERCER NUESTRO DERECHO DE REEMBOLSO INMEDIATO. EN CASO DE QUE USTED NO CUMPLA UNA RESERVA ASEGURADA, DEBERÁ: (I) PAGAR UNA NOCHE DE ALOJAMIENTO EN UNA UNIDAD DE SIMILAR JERARQUÍA UBICADA EN LAS CERCANÍAS; (II) PAGAR EL TRANSPORTE A ESE LUGAR; (III) PAGAR UNA COMUNICACIÓN TELEFÓNICA DE TRES MINUTOS, SI ASÍ LO SOLICITARA EL SOCIO; Y (IV) RETRANSMITIR TODAS LAS COMUNICACIONES PARA EL SOCIO A DICHO SITIO. SI SUS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE CANCELACIÓN DAN LUGAR A UN NÚMERO DESPROPORCIONADO DE CONFLICTOS EN RELACIÓN CON LOS CARGOS POR FALTA DE PRESENTACIÓN, USTED ACUERDA COLABORAR CON NOSOTROS PARA REDUCIR LA CANTIDAD DE TALES CONFLICTOS. EN CASO DE QUE TALES EFSUERZOS NO RESULTEN EN LA REDUCCIÓN DE LA CANTIDAD DE TALES CONFLICTOS, EJERCEREMOS EL DERECHO DE REEMBOLSO INMEDIATO RESPECTO DE TODOS LOS CARGOS RELACIONADOS CON ESOS CONFLICTOS SIN SOLICITARLE PREVIAMENTE QUE NOS REMITA INFORMACIÓN ALGUNA.

##### 2.2. REGISTRACIÓN DE EMERGENCIA:

EN CASO DE QUE UN SOCIO, CUYA TARJETA SE HAYA EXTRAVIADO O HAYA SIDO ROBADA, SOLICITE REGISTRARSE, USTED DEBERÁ COMUNICARSE CON NUESTRO NÚMERO TELEFÓNICO PARA AUTORIZACIONES, PEDIR QUE LO ATIENDA UN "AUTORIZADOR", SOLICITARLE AUTORIZACIÓN PARA UNA "REGISTRACIÓN DE EMERGENCIA" Y SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DEL AUTORIZANTE. DESPUÉS PODRÁ PRESENTARNOS UNA NOTA DE CARGO POR EL MONTO APROBADO, QUE INCLUYA LA LEYENDA "REGISTRACIÓN DE EMERGENCIA" DEBAJO DE LA FIRMA DEL SOCIO.

##### 2.3 MATERIALES DE PROMOCIÓN:

USTED DEBERÁ EXHIBIR EN FORMA DESTACADA, SIN CARGO ALGUNO PARA AMERICAN EXPRESS, CARTELES, ADHESIVOS U OTRA IDENTIFICACIÓN DE AMERICAN EXPRESS, INCLUIDOS FORMULARIOS DE SOLICITUD DE TARJETAS, EN TODAS LAS ZONAS DE MAYOR TRÁNSITO, TALES COMO LA CONSERJERÍA, LAS CAJAS, LOS RESTAURANTES Y LAS HABITACIONES. USTED DEBERÁ ACEPTAR LA TARJETA EN TODOS LOS COMERCIOS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE SU ESTABLECIMIENTO, INCLUYENDO SIN IMPLICAR LIMITACIÓN, TIENDAS, RESTAURANTES, GIMNASIOS, SPAS Y AGENCIAS DE VIAJES.

#### 3. ALQUILER DE VEHÍCULOS.

SE APLICARÁ EL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN ESPECIAL PREVISTO EN EL REGLAMENTO PARA ESTABLECIMIENTOS. CON RESPECTO A LA DEVOLUCIÓN DEL VEHÍCULO, SU ESTABLECIMIENTO DEBERÁ OBTENER AUTORIZACIÓN POR EL MONTO TOTAL DE LOS CARGOS POR DAÑOS AL VEHÍCULO Y/O MULTAS DE TRÁNSITO, PROCESAR EL CARGO EN FORMA SEPARADA Y EL SOCIO DEBERÁ FIRMAR LA NOTA DE CARGO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, ADICIONALMENTE A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA ESTABLECIMIENTOS, SU ESTABLECIMIENTO DEBERÁ OBTENER Y CONSERVAR EL CONTRATO DE ALQUILER FIRMADO POR EL SOCIO, QUE INCLUYA EL NÚMERO DE TARJETA AMERICAN EXPRESS, EN EL CUAL EL SOCIO RECONOCE Y ACEPTA PAGAR CARGOS POR DAÑOS AL VEHÍCULO (INCLUYENDO LUCRO CESANTE) Y/O MULTAS DE TRÁNSITO, Y EN EL QUE SE ESTABLECE EL MONTO MÁXIMO DE TALES CARGOS.

#### 4. DONACIONES CON FINES BENÉFICOS.

USTED PODRÁ ACEPTAR LA TARJETA ÚNICAMENTE PARA DONACIONES CON FINES BENÉFICOS.

COS QUE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO PARA ESTABLECIMIENTOS. A NUESTRO REQUERIMIENTO USTED DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA EXENCIÓN DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

## ANEXO 2

### PROGRAMA PLAN DE CUOTAS

ESTE ANEXO FORMA PARTE DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES Y ESTABLECE LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES QUE LE SON DE APLICACIÓN EN CASO DE QUE USTED UTILICE EL PROGRAMA "PLAN DE CUOTAS". USTED PODRÁ PARTICIPAR EN EL PROGRAMA "PLAN DE CUOTAS" EN VIRTUD DEL CUAL PODRÁ REALIZAR VENTAS A LOS SOCIOS QUE REALICEN SUS COMPRAS CON LA TARJETA EN SU ESTABLECIMIENTO EN PLAZOS DE DOS (2) HASTA VEINTICUATRO (24) CUOTAS MENSUALES, ON EN LA CANTIDAD DE CUOTAS QUE SEAN ACORDADAS OPORTUNAMENTE (EN LO SUCESIVO, "PLAN DE CUOTAS" O EL "PROGRAMA"). USTED PODRÁ PARTICIPAR EN EL PLAN DE CUOTAS CADA VEZ QUE LO DESEE SUJETÁNDOSE A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES VIGENTES AL MOMENTO DE SU PARTICIPACIÓN. LAS VENTAS A PLAZOS CONSISTEN EN LA VENTA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS QUE USTED OFRECE A TODOS Y CADA UNO DE SUS CLIENTES, LOS CUALES PODRÁN SER ABONADOS CON LAS TARJETAS AMERICAN EXPRESS, CON EL BENEFICIO DE QUE EL MONTO TOTAL DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADQUIRIDOS, LES SERÁ DIVIDIDO Y DEBITADO EN CUOTAS MENSUALES SUCESIVAS. EL PLAN DE CUOTAS SOLO PODRÁ SER OFRECIDO A SOCIOS DE TARJETAS AMERICAN EXPRESS EMITIDAS EN ARGENTINA. ADEMÁS DE SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS CUALES FORMA PARTE EL PRESENTE ANEXO, USTED SE OBLIGA A: I. CERCIORARSE DE QUE LA TARJETA SE ENCUENTRE AUTORIZADA PARA OPERAR CON EL PLAN DE CUOTAS II. SOLICITARNOS AUTORIZACIÓN POR EL MONTO TOTAL DEL CARGO QUE HARÁ EL SOCIO, HACIENDO MENCIÓN EXPRESA DE QUE DICHO CARGO SERÁ BAJO EL PLAN DE CUOTAS; III. REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS NECESARIOS PARA EL PROCESAMIENTO DEL CARGO CON DIFERIMIENTO EN CUOTAS MENSUALES; Y IV. ENTREGARNOS, EN CASO DE SER REQUERIDO, CUALQUIER INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN ADICIONAL, NECESARIA PARA EL PROCESAMIENTO DE LOS CARGOS SOLICITADA POR AMERICAN EXPRESS. CON EL PLAN DE CUOTAS SU ESTABLECIMIENTO ES QUIEN FINANCIÁ LA VENTA. POR ESTE MOTIVO, USTED DEBE CONSULTAR EN "WWW.AMERICANEXPRESS.COM.AR/ESTABLECIMIENTOS", EN LA SECCIÓN "PLAN DE CUOTAS", LAS CONDICIONES FINANCIERAS VIGENTES PARA OPERAR EN EL PROGRAMA. EL PLAN DE CUOTAS PODRÁ SER MODIFICADO O SUSPENDIDO A NUESTRO EXCLUSIVO CRITERIO. USTED SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE Y DEBERÁ MANTENERNOS INDEMNES ANTE CUALQUIER RECLAMO QUE PUDIEREN PRESENTAR LOS SOCIOS CON MOTIVO DE UN ERROR EN EL PROCESAMIENTO DE LOS CARGOS SUJETOS AL PLAN DE CUOTAS, ASÍ COMO CUALQUIER DISCONFORMIDAD DE PAGO QUE MANIFIESTEN, SALVO EN EL EXCLUSIVO SUPUESTO DE QUE DICHOS RECLAMOS SEAN MOTIVADOS POR NUESTRO ERROR O CULPA EN EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN QUE USTED NOS HAYA PROPORCIONADO.

## ANEXO 3

### SISTEMAS ELECTRÓNICOS

CONFORME SE INDICA BAJO LOS TÍTULOS "AUTORIZACIÓN" Y "PRESENTACIÓN DE CARGOS Y CRÉDITOS", USTED DEBE UTILIZAR UN SISTEMA ELECTRÓNICO TÉCNICAMENTE COMPATIBLE CON NUESTRO SISTEMA PARA SOLICITAR AUTORIZACIONES Y PRESENTAR CARGOS Y CRÉDITOS. SI USTED DECIDE ADHERIRSE A VÍA EXPRESS, AMEX WEBPOS, INTERNET, O SITIOS WEB DE PORTALES DE SERVICIOS DE PAGOS ("PORTALES DE PAGOS"), DEBERÁ MARCAR EL CASILLERO RELEVANTE EN EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE AFILIACIÓN, ADEMÁS DE OBSERVAR LAS CONDICIONES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN. LOS COSTOS APLICABLES A ESTOS SISTEMAS SE DETALLAN EN EL ANEXO 4. EN TODOS LOS CASOS, USTED DEBERÁ CUMPLIR CON TODAS LAS INDICACIONES QUE NOSOTROS OPORTUNAMENTE LE INFORMAREMOS DE ACUERDO CON EL SISTEMA QUE USTED HAYA ELEGIDO PARA PROCESAR VENTAS CON LAS TARJETAS AMERICAN EXPRESS COMO MEDIO DE PAGO, COMO TAMBÍEN TODAS AQUELLAS QUE REALICEMOS EN EL FUTURO Y CON LAS CONDICIONES GENERALES PARA SISTEMAS ELECTRÓNICOS QUE SE ESTABLECEN EN EL PRESENTE. EN EL CASO DE QUE EL SISTEMA ELECTRÓNICO QUE USTED HAYA ELEGIDO NO PUEDA SER OPERADO DEBIDO A FALLAS MECÁNICAS, DESPERFECTOS EN LAS LÍNEAS DE COMUNICACIÓN, O POR CUALQUIER OTRA CAUSA, USTED DEBERÁ: (I) CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE SE SEÑALAN PARA TAL SUPUESTO EN EL PUNTO 8.3. "AUTORIZACIÓN" DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, (II) PRESENTARNOS LOS CARGOS Y CRÉDITOS A TRAVÉS DE LA PRESENTACIÓN DE NOTAS DE CARGO Y NOTAS DE CRÉDITO EN SOPORTE PAPEL APROBADAS POR NOSOTROS DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES QUE LE BRINDEMOS A TAL EFECTO, CONFORME SE SEÑALA EN EL PUNTO 2. "PRESENTACIÓN DE CARGOS Y CRÉDITOS" DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES. EN CASO DE QUE POR CULPA DE USTED O DE SUS EMPLEADOS, ALGUNO DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS DETALLADOS A CONTINUACIÓN (SISTEMAS ELECTRÓNICOS) RESULTE DAÑADO O PERDIDO, USTED SERÁ RESPONSABLE DE REALIZAR LA NUEVA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS, O DE ABONARNOS LOS GASTOS QUE GENERE LA NUEVA INSTALACIÓN (DE CORRESPONDER). ASIMISMO, NOS RESERVAMOS EL DERECHO A COBRAR EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A LOS INSUMOS U OTROS GASTOS Y/O DAÑOS QUE SE GENEREN POR EL USO INDEBIDO DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS O POR LA FALTA DE CUIDADO EN DICHO USO.

### VÍA EXPRESS

LA ADHESIÓN AL SERVICIO VÍA EXPRESS COMPRENDE UN USUARIO Y CONTRASEÑA PARA EL USO DEL SISTEMA SECURE FILE TRANSFER "SFT" (EL SISTEMA), MEDIANTE EL CUAL USTED ACCDE A NUESTRO SISTEMA CON EL FIN DE OPERAR CON DÉBITO AUTOMÁTICO Y/O RECIBIR REPORTES DE CONCILIACIÓN (GRRCN/EPA) A TRAVÉS DE UNA COMPUTADORA PERSONAL ("PC") PROVISTA POR USTED. A) USO DEL SISTEMA: USTED SE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES ESTABLECIDOS POR

NOSOTROS EN EL PRESENTE Y LOS QUE INDIQUEMOS EN EL FUTURO. USTED UTILIZARÁ LA INFORMACIÓN OBTENIDA POR MEDIO DEL SISTEMA, SOLO EN RELACIÓN CON LOS FINES ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE PARRAFO REFERIDOS A LA MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE CARGOS POR LA COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS POR LOS SOCIOS Y/O LA RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN DE PAGOS DE DICHOS CARGOS.

### AMEX WEBPOS

SI USTED SE ADHIERE AL SISTEMA AMEX WEBPOS, AMERICAN EXPRESS ACUERDA PONER A SU DISPOSICIÓN EL ACCESO Y LA UTILIZACIÓN DE UN SISTEMA DE PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE PAGOS PARA PROCESAR LAS AUTORIZACIONES Y PRESENTACIONES DE CARGOS Y CRÉDITOS POR PAGOS DE BIENES Y SERVICIOS DE SUS CLIENTES Y PARA BRINDAR OTRAS CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONES RELACIONADAS CON EL PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE PAGOS (TODO LO QUE ANTECEDE EN CONJUNTO DENOMINADO LOS "SERVICIOS DE PAGO"). LOS SERVICIOS DE PAGO FACILITAN EL PROCESAMIENTO DE PAGOS DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE SU SITIO WEB, DONDE EL MÉTODO DE PAGO SEA UNA TARJETA AMERICAN EXPRESS. SIMULTÁNEAMENTE CON LA ADHESIÓN AL SISTEMA AMEX WEBPOS, USTED DEBERÁ CELEBRAR UN ACUERDO DE LICENCIA Y ACCESO CON TRANSACTION NETWORK SERVICES INC (EL ACUERDO DE LICENCIA Y ACCESO DEL ESTABLECIMIENTO). EN CASO DE QUE SU SITIO WEB SEA ALOJADO POR UN PROVEEDOR DE SERVICIOS DE INTERNET ("ISP"), SU ISP DEBERÁ OBSERVAR TODOS LOS TÉRMINOS DEL ACUERDO DE LICENCIA Y ACCESO DEL ESTABLECIMIENTO.

### INTERNET

LA ADHESIÓN AL SERVICIO DE INTERNET COMPRENDE EL USO DE LA TARJETA COMO MEDIO DE PAGO EN SU SITIO WEB, Y LA POSIBILIDAD DE SOLICITAR LAS AUTORIZACIONES Y PRESENTAR LOS CARGOS Y CRÉDITOS A TRAVÉS DEL SERVICIO DE INTERNET, TODO ELLO SUJETO A LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES:

**A) INSTALACIÓN Y OPERACIÓN:** USTED PUEDE ADHERIRSE A NUESTRO SISTEMA INFORMÁTICO (CUYAS CONDICIONES DE ADHESIÓN Y FUNCIONAMIENTO SE ENCUENTRAN DETALLADAS BAJO EL TÍTULO AMEX WEBPOS DEL PRESENTE ANEXO) O UTILIZAR SUS PROPIOS SISTEMAS INFORMÁTICOS LOS QUE NOSOTROS DEBEMOS PREVIAMENTE HOMOLOGAR A FIN DE VERIFICAR QUE LOS MISMOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD ADECUADOS. USTED SOLO PUEDE OBTENER LA AUTORIZACIÓN PARA PROCESAR CARGOS EFECTUADOS EN INTERNET A TRAVÉS DE NUESTRO SISTEMA INFORMÁTICO O DE SISTEMAS HOMOLOGADOS POR NOSOTROS. A FIN DE OBTENER LA HOMOLOGACIÓN DE SUS SISTEMAS INFORMÁTICOS, USTED DEBERÁ REALIZAR, A SU CARGO, UNA AUDITORÍA POR MEDIO DE ALGUNA EMPRESA DE AUDITORÍA APROBADA POR NOSOTROS Y DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO QUE LE INDIQUEMOS. LA EMPRESA DE AUDITORÍA EMITIRÁ UN INFORME QUE EVALUAREMOS Y EN CASO DE QUE A NUESTRO CRITERIO LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE SU ESTABLECIMIENTO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD ADECUADAS, LE OTORGAREMOS LA HOMOLOGACIÓN. NOSOTROS PODREMOS REQUERIRLE, EN CUALQUIER MOMENTO, QUE USTED IMPLEMENTE MEDIDAS DE SEGURIDAD ADICIONALES A SU CARGO. EL ESTABLECIMIENTO PROPORCIONARÁ LOS EQUIPOS QUE SOPORTAN LA OPERATORIA DE SU SITIO WEB (LOS EQUIPOS) Y UNA ADECUADA UBICACIÓN FÍSICA PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS, EN OBSERVANCIA DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SEAN EXIGIDAS POR AMERICAN EXPRESS, COMPROMETIÉNDOSE A MODIFICAR LAS MISMAS EN CASO DE NO CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DISPUESTAS. CORRERÁN POR CUENTA DEL ESTABLECIMIENTO TODOS LOS GASTOS NECESARIOS PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL/DE LOS EQUIPO/S. AMERICAN EXPRESS TIENE EL DERECHO DE AUDITAR POR MEDIO DE PERSONAL PROPIO O DE TERCEROS, LAS INSTALACIONES PROVISTAS POR EL ESTABLECIMIENTO. EL ESTABLECIMIENTO PODRÁ REALIZAR CAMBIOS DE UBICACIÓN FÍSICA DE LOS EQUIPOS, DEBIENDO NOTIFICAR A AMERICAN EXPRESS EN FORMA FEHACIENTE E INMEDIATA RESPECTO DE DICHOS CAMBIOS A EFECTOS DE UNA POSTERIOR AUDITORÍA.

**B) ACEPTACIÓN DE LA TARJETA:** ESTARÁ REGIDO POR EL REGLAMENTO PARA ESTABLECIMIENTOS. **C) MISCELÁNEA:** (I) EN CASO DE EFECTUARSE ALGÚN CAMBIO EN SU SITIO WEB, USTED DEBERÁ NOTIFICAR A AMERICAN EXPRESS POR ESCRITO EN FORMA FEHACIENTE, CON TREINTA (30) DÍAS DE ANTICIACIÓN. (II) AMERICAN EXPRESS PODRÁ, EN CUALQUIER MOMENTO Y SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA, DEJAR DE OPERAR CON ALGUNO/S SITIOS WEB DE PORTALES DE SERVICIOS DE PAGO. EN TAL CASO, LE NOTIFICAREMOS A TRAVÉS DEL RESUMEN MENSUAL DE OPERACIONES U OTRO MEDIO QUE AMERICAN EXPRESS DETERMINE, CON 30 DÍAS DE PREALVISO, Y DE NO SER POSIBLE, EL MAYOR PREALVISO QUE PODAMOS DAR ANTES DE QUE LOS CAMBIOS SE HAGAN EFECTIVOS. (III) EN CASO DE QUE LAS VENTAS NO PUEDAN SER PERFECCIONADAS EN EL SITIO WEB DE SU ESTABLECIMIENTO, NO PODRÁ SER UTILIZADA OTRA METODOLOGÍA DISTINTA DE UN SISTEMA DE VALIDACIÓN Y PRESENTACIÓN DE CARGOS ELECTRÓNICA "ON-LINE", COMO MÉTODO DE AUTORIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE CARGOS. (IV) USTED RECONOCE Y ACUERDA QUE AL ACEPTAR PEDIDOS A TRAVÉS DE INTERNET O AL ACEPTAR PAGOS A TRAVÉS DE SITIOS WEB DE PORTALES DE SERVICIOS DE PAGO, LO HARÁ A SU PROPIO RIESGO. AMERICAN EXPRESS NO SERÁ RESPONSABLE POR TRANSACCIONES FRAUDULENTAS.

## ANEXO 4

ESTE ANEXO FORMA PARTE DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES Y ESTABLECE LOS CARGOS ACTUALMENTE VIGENTES QUE USTED DEBE ABONAR A AMERICAN EXPRESS. NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE MODIFICAR ESTOS CARGOS, NOTIFICANDO DICHOS CAMBIOS A USTED POR ESCRITO.

**INGRESO CARGO POR INGRESO A LA RED DE ESTABLECIMIENTOS (POR ÚNICA VEZ) POR ESTABLECIMIENTO: \$..... + IVA**

### SERVICIOS ALTERNATIVOS

### SISTEMAS ELECTRÓNICOS

EN CASO DE QUE USTED UTILICE ALGUNO DE LOS SISTEMAS PARA SOLICITAR AUTORIZACIONES Y PRESENTAR Y CONCILIAR CARGOS, BRINDADOS POR NOSOTROS, USTED DEBE ABONARLOS EL PRECIO CORRESPONDIENTE POR CADA SISTEMA ELECTRÓNICO QUE UTILICE, CONFORME EL DETALLE QUE SIGUE A CONTINUACIÓN.

#### SISTEMAS BRINDADOS POR AMERICAN EXPRESS

VÍA EXPRESS USO DEL SERVICIO	\$ ..... (ALTA DEL SERVICIO POR UNICA VEZ) + IV A \$ ..... (MENSUAL) + IVA
WEBPOS USO DEL SERVICIO	\$ ..... (ALTA DEL SERVICIO POR UNICA VEZ) + IV A \$ ..... (MENSUAL) + IVA
INTERNET* USO DEL SERVICIO	\$ ..... (ALTA DEL SERVICIO POR UNICA VEZ) + IV A \$ ..... (MENSUAL) + IV A

(\*) PRECIO POR CADA PÁGINA DE INTERNET .

SE APLICARÁN LOS IMPUESTOS QUE CORRESPONDAN SEGÚN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES A TODOS LOS CARGOS ARRIBA MENCIONADOS. LOS CARGOS Y OTROS CONCEPTOS ARRIBA MENCIONADOS SE DESCONTARÁN DE LA SUMA CORRESPONDIENTE A LOS CARGOS PRESENTADOS POR USTED Y QUE NOSOTROS DEBEMOS ABONARLE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN DE LA TARJETA. SI EL DESCUENTO CORRESPONDIENTE NO PUDIERE EFECTUARSE PORQUE USTED NO PRESENTÓ CARGOS, USTED DEBERÁ PAGARNOS INMEDIATAMENTE CONTRA RECEPCIÓN DE NUESTRA FACTURA Y/O POR EL MEDIO QUE NOSOTROS DETERMINEMOS.

#### ANEXO 5

#### NÓMINA DE PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE:

SON CONSIDERADAS PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE EXTRANJERAS LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS PERTENECIENTES A PAÍSES EXTRANJEROS QUE SE DESEMPEÑEN O SE HAYAN DESEMPEÑADO EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) JEFE DE ESTADO, JEFE DE GOBIERNO, GOBERNADOR, INTENDENTE, MINISTRO, SECRETARIO DE ESTADO U OTRO CARGO GUBERNAMENTAL EQUIVALENTE. B) MIEMBRO DEL PARLAMENTO, PODER LEGISLATIVO O DE OTRO ÓRGANO DE NATURALEZA EQUIVALENTE. C) JUEZ O MAGISTRADO DE TRIBUNALES SUPERIORES U OTRA ALTA INSTANCIA JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, EN EL ÁMBITO DEL PODER JUDICIAL. D) EMBAJADOR O CÓNSUL DE UN PAÍS U ORGANISMO INTERNACIONAL. E) AUTORIDAD, APODERADO, INTEGRANTE DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN O CONTROL DENTRO DE UN PARTIDO POLÍTICO EXTRANJERO. F) OFICIAL DE ALTO RANGO DE LAS FUERZAS ARMADAS (A PARTIR DE CORONEL O GRADO EQUIVALENTE EN LA FUERZA Y/O PAÍS DE QUE SE TRATE) O DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD PÚBLICA (A PARTIR DE COMISARIO O RANGO EQUIVALENTE SEGÚN LA FUERZA Y/O PAÍS DE QUE SE TRATE). G) MIEMBRO DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL DE EMPRESAS DE PROPIEDAD ESTATAL. H) MIEMBRO DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN O CONTROL DE EMPRESAS DE PROPIEDAD PRIVADA O MIXTA CUANDO EL ESTADO POSEA UNA PARTICIPACIÓN IGUAL O SUPERIOR AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL CAPITAL O DEL DERECHO A VOTO, O QUE EJERZA DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA EL CONTROL DE DICHA ENTIDAD. I) PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, DIRECTOR, GOBERNADOR, CONSEJERO, SÍNDICO O AUTORIDAD EQUIVALENTE DE BANCOS CENTRALES Y OTROS ORGANISMOS DE REGULACIÓN Y/O SUPERVISIÓN DEL SECTOR FINANCIERO. J) REPRESENTANTES CONSULARES, MIEMBROS DE LA ALTA GERENCIA, COMO SON LOS DIRECTORES Y MIEMBROS DE LA JUNTA, O CARGOS EQUIVALENTES, APODERADOS Y REPRESENTANTES LEGALES DE UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL, CON FACULTADES DE DECISIÓN, ADMINISTRACIÓN O DISPOSICIÓN.

SON CONSIDERADAS PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE NACIONALES, PROVINCIALES, MUNICIPALES O DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE DICHAS JURISDICCIÓNES QUE SE DESEMPEÑEN O SE HAYAN DESEMPEÑADO EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CARGOS: A) PRESIDENTE O VICEPRESIDENTE DE LA NACIÓN. B) LEGISLADOR NACIONAL, PROVINCIAL, MUNICIPAL O DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. C) GOBERNADOR, VICEGOBERNADOR, INTENDENTE, VICE-INTENDENTE, JEFE DE GOBIERNO O VICEJEFÉ DE GOBIERNO. D) JEFE DE Gabinete DE MINISTROS, MINISTRO O SECRETARIO DEL PODER EJECUTIVO DE LA NACIÓN, O FUNCIONARIO CON RANGO EQUIVALENTE DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL CENTRALIZADA O DESCENTRALIZADA, SU EQUIVALENTE EN LAS PROVINCIAS O EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. E) MIEMBROS DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN O DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA NACIÓN, CON CARGO NO INFERIOR A JUEZ O FISCAL DE PRIMERA INSTANCIA, SU EQUIVALENTE EN LAS PROVINCIAS O EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

F) DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACIÓN, SU EQUIVALENTE EN LAS PROVINCIAS O EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Y LOS ADJUNTOS DEL DEFENSOR DEL PUEBLO. G) INTERVENTOR FEDERAL, O COLABORADORES DEL MISMO CON CATEGORÍA NO INFERIOR A SECRETARI O O SU EQUIVALENTE. H) SÍNDICO GENERAL DE LA NACIÓN O SÍNDICO GENERAL ADJUNTO DE LA SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN; PRESIDENTE O AUDITOR GENERAL DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN; MÁXIMA AUTORIDAD DE UN ENTE REGULADOR O DE LOS DEMÁS ÓRGANOS QUE INTEGRAN LOS SISTEMAS DE CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL. I) MIEMBRO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN O DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO, SU EQUIVALENTE EN LAS PROVINCIAS O EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. J) EMBAJADOR O CÓNSUL. K) MÁXIMA AUTORIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS, DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA, DE GENDARMERÍA NACIONAL, DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL O DE LA POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA, SU EQUIVALENTE EN LAS PROVINCIAS O EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. L) RECTOR O DECANO DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES O PROVINCIALES. M) MÁXIMA AUTORIDAD DE UN ORGANISMO ESTATAL ENCARGADO DE OTORGAR HABILITACIONES ADMINISTRATIVAS, PERMISOS O CONCESIONES, PARA EL EJERCICIO DE CUALQUIER ACTIVIDAD; Y DE CONTROLAR EL FUNCIONAMIENTO DE DICHAS ACTIVIDADES O DE EJERCER CUALQUIER OTRO CONTROL EN VIRTUD DE UN PODER DE POLICÍA. N) MÁXIMA AUTORIDAD DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS, NACIONAL, PROVINCIAL O DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

SIN PERJUICIO DE LO EXPUESTO EN LOS ARTÍCULOS PRECEDENTES, SON, ASIMISMO, CONSIDERADAS PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE LAS SIGUIENTES: A) AUTORIDAD, APODERADO O CANDIDATO DE PARTIDOS POLÍTICOS O ALIANZAS ELECTORALES, YA SEA A NIVEL NACIONAL O DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES NROS. 23.298 Y 26.215. B) AUTORIDAD DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES SINDICALES. EL ALCANCE COMPRENDE A LAS PERSONAS HUMANAS CON CAPACIDAD DE DECISIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL O DISPOSICIÓN DEL PATRIMONIO DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL. C) AUTORIDAD, REPRESENTANTE LEGAL, INTEGRANTE DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN O DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LAS OBRAS SOCIALES CONTEMPLADAS EN LA LEY NO 23.660. D) LAS PERSONAS HUMANAS CON CAPACIDAD DE DECISIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL O DISPOSICIÓN DEL PATRIMONIO DE PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN, QUE RECIBAN FONDOS PÚBLICOS DESTINADOS A TERCEROS Y CUENTEN CON PODER DE CONTROL Y DISPOSICIÓN RESPECTO DEL DESTINO DE DICHOS FONDOS.

SE CONSIDERAN PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE POR PARENTESCO O CERCANÍA A AQUELLAS QUE MANTIENEN CON LAS INDIVIDUALIZADAS EN LOS ARTÍCULOS 1º A 3º DE LA PRESENTE, CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES VÍNCULOS: A) CÓNYUGE O CONVIVIENTE. B) PADRES/MADRES, HERMANOS/AS, HIJOS/AS, SUEGROS/AS, YERNOS/NUERAS, CUÑADOS/AS. C) PERSONAS ALLEGADAS O CERCANAS: DEBE ENTENDERSE COMO TALES A AQUELLAS QUE MANTENGAN RELACIONES JURÍDICAS DE NEGOCIOS DEL TIPO ASOCIATIVAS, AÚN DE CARÁCTER INFORMAL, CUALQUIERA FUENSE SU NATURALEZA. D) TODA OTRA RELACIÓN O VÍNCULO QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS Y EN FUNCIÓN DE UN ANÁLISIS BASADO EN RIESGO, A CRITERIO DEL SUJETO OBLIGADO, PUEDA RESULTAR RELEVANTE.

LA PRESENTE NÓMINA SE ENCUENTRA SUJETA A LAS MODIFICACIONES QUE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA (UIF) DISPONGA, CUYA VERSIÓN ACTUALIZADA PUEDE SER CONSULTADA EN LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR DICHO ORGANISMO.

ADEMÁS, ASUMO EL COMPROMISO DE INFORMAR CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE PRODUZCA A ESTE RESPECTO, DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS DE OCURRIDA, MEDIANTE PRESENTACIÓN DE UNA NUEVA DECLARACIÓN JURADA.

Firma del Solicitante

Aclaración

Cargo

Fecha

Firma del Solicitante

Aclaración

Cargo

Fecha